



MIÉRCOLES 10 DE ABRIL DE 2019  
AÑO CVI - TOMO DCLII - N° 69  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

## 3ª SECCION

### SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

#### SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 12
Sociedades Comerciales .....	Pag. 13

#### ASAMBLEAS

##### LASPIUR MOTORS CLUB

###### S. M. LASPIUR

La Comisión Directiva del Laspiur Motors Club, convoca a los señores asociados, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, para el día 30 de abril de 2019, a las 20,00 horas en la sede del Club, sito en calle 25 de Mayo 201 de la localidad de S. M. Laspiur, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados para que junto a Presidente y Secretario procedan a firmar el acta de la presente asamblea; 2. Explicación de los motivos por los que se realiza fuera de término la asamblea; 3. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 23, cerrado el 30 de junio de 2.018; 6. Elección de la Junta Escrutadora; 7. Elección de siete miembros titulares y dos suplentes de la Comisión directiva con mandato por dos años; 8. Elección de dos miembros titulares y dos suplentes para la Comisión Revisadora de cuentas con mandato para dos años. LA COMISION DIRECTIVA. RAFEL PERRONE - ANDRES MACAGNO - SECRETARIO - PRESIDENTE.

3 días - N° 203461 - s/c - 12/04/2019 - BOE

##### BOMBEROS VOLUNTARIOS ALTOS DE CHIPIÓN

Por Acta N° 124 de la Comisión Directiva, de fecha 28/03/2019, Convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria Anual, para el día miércoles 24 de Abril de 2019, a las 20:30 hs. en la sala de reuniones del Cuartel del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la localidad de Altos de Chiapión, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros anexos e Informe de la Comisión

Revisora de Cuentas, correspondiente a nuestro décimo segundo ejercicio social, cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 3) Renovación total por elección, de la comisión directiva: elección de presidente, secretario, tesorero, un (1) vocal titular y dos (2) vocales suplentes por dos años. Renovación de la comisión revisora de cuentas: elección de un (1) revisor de cuentas titular y un (1) revisor de cuentas suplente por dos años.

3 días - N° 203465 - s/c - 12/04/2019 - BOE

##### CONIFERAL S.A.

El Directorio de Coniferal S.A., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria correspondiente al 49° ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018, la que se llevará a cabo el día 03 de Mayo de 2019 a las 19.30 hs en primera convocatoria y a las 20.30 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Don Bosco 4675, de Barrio Las Dalias de la Ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2. Consideración y resolución de los asuntos a que hace referencia el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al 49° ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 3. Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio. 4. Determinación del precio de las acciones y su forma de actualización, para las hipótesis del Art. 10 del Estatuto Social. 5. Fijar las remuneraciones correspondientes a los señores Directores y miembros titulares del Consejo de Vigilancia. 6. Designación de una junta electoral. 7. Elección de siete Directores Titulares por el término de dos ejercicios. 8. Elección del Consejo de Vigilancia, tres miembros titulares y tres miembros suplentes por el término de un ejercicio. El Directorio.

5 días - N° 203458 - \$ 8643,75 - 16/04/2019 - BOE

##### ASOCIACIÓN DE FOMENTO VILLA BERNA

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el sábado 20 de Abril de 2019 a las 16:00 horas en la Escuela Joaquín V González calle pública s/n, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos

socios para firmar el acta, junto con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/2018. 3) Proyecto de mejoras. 4) Elección de autoridades de la nueva Comisión Directiva 5) Elección del Órgano de fiscalización.- El Secretario.-

1 día - N° 202571 - \$ 314,75 - 10/04/2019 - BOE

##### CENTRO MELQUITA CATOLICO SIRIO LIBANES

EL CENTRO MELQUITA CATOLICO SIRIO LIBANES convoca a sus socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día 02 de Mayo de 2019, a las 19:00hs. en la sede social sita en calle Corrientes 276, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1).- Lectura y consideración del acta anterior; 2).- Designación de dos socios para que, juntamente con el presidente y secretario, refrenden el acta; 3).- Consideración de la memoria anual, balance general, balance de caja, por los ejercicios cerrados el 31/03/2019; 4).- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 5).- Elección de nueva Comisión Directiva.-

5 días - N° 203084 - \$ 4036,50 - 16/04/2019 - BOE

##### ASOCIACIÓN CIVIL COOPERADORA DEL I.P.E.T. N° 58 GRAL MOSCONI LA PUERTA

Socio: Comisión Directiva convoca ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el 30/04/2019, 20:00 horas, local de Institución, tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Apertura Asamblea y lectura Orden del Día; 2) Designación dos socios para suscribir acta Asamblea; 3) Aprobación Memoria, Estados Contables e Informe Comisión Revisora Cuentas ejercicio cerrado 31/12/2018; 4) Presentación Declaración Fondos Disponibles e Informe Inventario de Bienes; 5) Fijar monto caja chica de Tesorería ó delegar atribución en Comisión Directiva; 6) Fijar monto y forma de pago

de cuota social, aportes colaborativos y otras contribuciones ó delegar fijación en Comisión Directiva; 7) Convocatoria Reunión Comisión Directiva tratar plan trabajo anual. Fdo.: Comisión Directiva.

1 día - N° 203106 - \$ 1081,25 - 10/04/2019 - BOE

**COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS,  
VIVIENDA Y CRÉDITO TICINENSE LTDA.**

**TICINO**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 2019 a las 20:00 hs. en la Sala de Conferencias de la cooperativa ubicada en Bv. Sarmiento 415 de esta localidad de Ticino, departamento General San Martín, provincia de Córdoba. La totalidad de los señores Consejeros aprueba la fecha, hora y lugar por lo cual se elabora el siguiente Orden del Día: 1.- Elección de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario; 2.- Lectura y consideración del Balance General, con sus Estados, Notas y Anexos, Memoria Anual, Informe de la Síndico, Informe del Auditor, Informe de Auditoría Externa Anual e Informe requerido por organismos de contralor, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 3) Lectura y consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 4) Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Designación de una Comisión Escrutadora; b) Elección de tres miembros titulares del Consejo de Administración por tres ejercicios y c) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. Asimismo se decide optar por efectuar el proceso eleccionario de acuerdo a lo establecido por los artículos 8° y 9° de Reglamento de Elecciones de Consejeros y Síndicos en vigencia. Franco J. Ruffino – Secretario; Leandro J. T. Macagno -Presidente.

1 día - N° 203285 - \$ 1890 - 10/04/2019 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA  
HECTOR M.C. REYNAL IPEA 239  
GENERAL LEVALLE-ASOCIACIÓN CIVIL**

La Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora Hector M.C. Reynal IPEA 239 General Levalle-Asociación Civil, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 2019, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Av. Carcano 800, de la localidad de General Levalle, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asam-

blea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°14, cerrado el 31 de Diciembre de 2018; 3) Elección de autoridades. Cerutti Gustavo- Presidente, Ramirez Eliana- Secretaria.

3 días - N° 203352 - s/c - 12/04/2019 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS,  
TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA  
DE VILLA BELGRANO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de Abril del 2019 a las 18 hs en la sede sitio en calle Poincare 7387 esq. Heriberto Martinez, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de convocatoria de Asamblea. 2) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de asamblea, en un plazo no mayor de diez días. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, firmados por el Contador Publico e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018. 4) Elección de una nueva Comisión Directiva, de acuerdo a lo estipulado por el estatuto social de la entidad. 5) Poner a consideración de los presentes un aumento de la cuota social.

1 día - N° 203384 - s/c - 10/04/2019 - BOE

**ASOCIACIÓN CUERPO DE BOMBEROS  
VOLUNTARIOS VILLA ASCASUBI**

Por Acta N° 86 de la Comisión Directiva, de fecha 16/03/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Abril del 2019, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Gral Paz y Moreno, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20, cerrado el 31 de diciembre de 2018; 3) Elección de Autoridades.

3 días - N° 203390 - s/c - 12/04/2019 - BOE

**CLUB NAÚTICO Y PESCA PUNILLA**

**COSQUÍN**

El Club Náutico y Pesca Punilla, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día veintitrés (23) de Abril de 2019, a las 21:30 hs., en su sede social sita en calle Presidente Perón

esquina San Luis de la Ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba. Orden del día: 1 - Lectura del Acta anterior; 2 – Designación de dos (2) socios para refrendar el Acta; 3 - Considerar Memoria y Balance del Ejercicio 2017-2018 e Informe Comisión Revisora de Cuentas; 4 - Considerar aumento de cuota social y matrícula de ingreso; 5 - Renovación parcial Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas de acuerdo al Titulo IV del Estatuto, Arts. 13 y 14. Se elige Secretario por dos (2) años, 3er Vocal Titular por dos (2) años, 4to Vocal Titular por dos (2) años, 1er Vocal Suplente por dos (2) años, 2do Revisor de Cuentas por dos (2) años.

3 días - N° 200882 - \$ 1310,85 - 10/04/2019 - BOE

**ACEBAL JOVITA - SOCIEDAD ANONIMA**

**JOVITA**

"ACEBAL JOVITA - SOCIEDAD ANONIMA" - Jovita.- Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 2019, a las 19 hs en Sede Social, Aristóbulo del Valle 348, Jovita, Pcia. de Córdoba.- ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3) Consideración Memoria y documentación contable Ejercicios 31/12/2017 y 31/12/2018.- 4) Consideración pago honorarios al Directorio y Distribución de Dividendos.- 5) Consideración de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.- 6) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios.- 7) Consideración compra de inmueble.- NOTA: recuérdese disposiciones estatutarias y legales referidas al depósito anticipado de acciones para asistencia a la Asamblea y la constitución de la misma en segunda convocatoria.-

5 días - N° 200899 - \$ 2392,75 - 10/04/2019 - BOE

**ASOCIACION DEPORTIVO NORTE**

**ALTA GRACIA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Abril de 2019, a las 21 hs, en las instalaciones de Hipólito Irigoyen esq. Zabala Ortiz, de la ciudad de Alta Gracia, bajo el siguiente Orden del Día: 1.Lectura del Acta de Asamblea anterior.-2.Informe de los motivos por los cuales se llama a Asamblea General ordinaria fuera de término.-3.Consideración de la Memoria 2018.-4.Consideración del balance cerrado al 31/12/2018, suscripto por contador público e informe de los revisores de cuenta.-5.Aprobación de la gestión de Comisión Directiva por el

ejercicio 2018.-6. Renovación y Elección de los miembros de Comisión Directiva, cuyos mandatos se encuentran vencidos a saber: Presidente, Secretario, Tesorero, 1er, 2do, 3ro, 4to y 5to Vocales Titulares; 1er y 2do Vocales Suplentes, por el término de 2 (dos) ejercicios.-7. Elección de los miembros de la Comisión revisora de cuentas. Un revisor de cuentas titular y un suplente por el término de 2 (dos) ejercicios.-8. Aprobación del importe de la cuota social fijada por la comisión directiva.-9. Designar 2(dos) socios asambleístas para firmar el acta.-

3 días - N° 203436 - \$ 4282,50 - 12/04/2019 - BOE

### ASOCIACIÓN DEPORTIVA Y CULTURAL ÍTALO ARGENTINA

#### SAMPACHO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/04/2019, a las 20:30 horas, en el local de la Sede Social ubicada en 19 de Noviembre 477 de Sampacho, Cba. Orden del día: 1) Lectura y aprobación Acta anterior. 2) Designación de dos asociados para firmar el Acta. 3) Tratamiento de la cuota societaria. 4) Consideración de Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31/12/2018. 5) Renovación Total de la Comisión Directiva y Revisores de Cuentas. LA SECRETARIA.

8 días - N° 201845 - \$ 4084,80 - 12/04/2019 - BOE

### ASOCIACION CIVIL CONCIERTOS "EL RINCÓN"

#### VILLA GENERAL BELGRANO

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 13/05/2019 19:00 hs. en el Salón Parroquial de Villa General Belgrano. Orden del día: 1- Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea. 2- Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4- Lectura y consideración de la memoria y balance del ejercicio cerrado el 31/12/2018.

3 días - N° 202140 - \$ 606,90 - 10/04/2019 - BOE

#### TESON SA

### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Según lo establecido por resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nro. 14 de fecha 28/12/2018 y Acta de Directorio Nro. 42 de distribución de cargos de fecha 29/12/2018 de la firma TESON S.A., se designan los Directores titulares y suplente por él termino de dos ejercicios, siendo la nueva composición del mismo la

siguiente: Directores Titulares – cargo Presidente: Sr. Luis Maximiliano Pasquali DNI 27.361.854 y Director suplente Sra. Clara Fausta Bonfante DNI F6.207.604. Constituyendo todos los Directores domicilio especial en la sede social ubicada en Boulevard Illia 451 Planta Baja Departamento 1 barrio Centro de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 201887 - \$ 405,75 - 10/04/2019 - BOE

### ASOCIACIÓN CIVIL PROMOVER

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios de ASOCIACIÓN CIVIL PROMOVER, Pers. Jurídica Nro. 031/ A/01, para el día 22 de Mayo del presente año 2.019 a la hora 19 hs en el domicilio de la sede social, sita en Belgrano N° 49 –Piso 6°, Dpto 1, Centro, de esta Ciudad de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente: Orden del Día 1) Designación de dos socios para firmar el Acta respectiva 2) Consideración de los Estados Contables, el dictamen del Auditor Externo, la Memoria y el Informe del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio económico Nro. 19 comprendido entre el 01/01/18 al 31/12/18. María Mercedes Rodríguez Daga Graciela Schmid Presidente Secretario

3 días - N° 202281 - \$ 1371,30 - 12/04/2019 - BOE

### COOP. DE OBRAS, SERV. PÚBLICOS Y SOCIALES DE HERNANDO LTDA.

#### HERNANDO

### CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a las disposiciones Estatutarias y Legales en vigencia el Consejo de Administración de la Coop. de Obras, Serv. Públicos y Sociales de Hernando Ltda. convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS– EJERCICIO AÑO 2018, la que se celebrará en el Salón del Club Atlético Estudiantes, sito en calle Liniers N° 377 de esta Ciudad de Hernando, el día Sábado 27 de Abril de 2019, a las 15 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos Asociados presentes para suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2. Consideración y tratamiento de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Cuadros Anexos, Informe de Auditoría, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes, todo correspondiente al Ejercicio N° 79 cerrado el 31 de Diciembre de 2018.- 3. Considerar sobre la aplicación de los Artículos N° 50 y N° 67 del Estatuto Social, referidos a la re-

tribución de Consejeros y Síndicos.- 4. Designación de tres Asociados presentes para integrar la Mesa Escrutadora.- 5. Elección de: a. Cuatro Consejeros Titulares por tres ejercicios en reemplazo de los Señores: José Eduardo Ramello, Siderley Alberto Seia, José Luis Bianchini y Emir Alberto Bianchini; todos por finalización de mandato. b. Dos Consejeros Suplentes por tres ejercicios en reemplazo de los Señores: Paul David Barbera y Cesar Federico Bertalot, todos por finalización de mandato. c. Síndico Titular por un ejercicio en reemplazo del Dr. Mario Eduardo Bongianino, por finalización de mandato. d. Síndico Suplente por un ejercicio en reemplazo del Señor Rubén Héctor Racca, por finalización de mandato. JOSE EDUARDO RAMELLO-Secretario, HORACIO OSCAR SILVA-Presidente

3 días - N° 202080 - \$ 3280,35 - 11/04/2019 - BOE

### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CAVANAGH

#### CAVANAGH

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 2019 a la hora 16 en el local de la Institución. Orden del Día: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea y tres para realizar el escrutinio de la elección a realizarse. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado Demostrativo de Pérdidas y Excedentes e Informe de los Revisores de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 3) Elección de cinco Directivos Titulares, tres Directivos Suplentes, un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente, todos por finalización de mandato. (Art. 34 de los Estatutos Sociales). La Secretaría.

3 días - N° 202393 - \$ 1117,80 - 10/04/2019 - BOE

### AGRONCATIVO S.A.

Por Acta de DIRECTORIO de fecha 28-03-2019, se resolvió convocar a los señores Accionistas de AGRONCATIVO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día treinta de abril de dos mil diecinueve, a las dieciséis horas, en el domicilio social sito en calle Uruguay n° 490 de la Ciudad de Oncativo (Cba.), para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Toma de razón de la adjudicación de acciones por herejeros ante fallecimiento de socio. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente al décimo segundo ejercicio económico de la sociedad, finalizado el 30 de Junio del año 2018.

4) Consideración de la gestión y de los honorarios del Directorio por funciones desarrolladas en dicho ejercicio económico de la sociedad. 5) Distribución de Utilidades de dicho ejercicio económico de la sociedad. 6) Elección de las autoridades a los efectos de integrar los órganos sociales y prescindencia de la Sindicatura.- Se hace saber a los señores Accionistas que: a) en la sede social se encuentra a su disposición copias de balance, del estado de resultados del ejercicio y del estado de evolución del patrimonio neto y de notas, informaciones complementarias y cuadros anexos, asimismo de la memoria del directorio; b) deberán comunicar la asistencia a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Accionistas y Asistencia a Asambleas, según lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19550.

5 días - N° 202136 - \$ 4420,75 - 12/04/2019 - BOE

**MANFREY COOPERATIVA DE  
TAMBEROS DE COMERCIALIZACIÓN E  
INDUSTRIALIZACIÓN LIMITADA**

**FREYRE**

**CONVOCATORIA**

Manfrey Cooperativa de Tamberos de Comercialización e Industrialización Limitada convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el 26 de Abril de 2019, a las 19,00 horas en el Salón del Club de Abuelos "Conde de Torino" y Acción Mutual, sito en calle General Lavalle 23 de la localidad de Freyre. ORDEN DEL DÍA 1 - Designación de dos Asambleístas para la suscripción del Acta de la Asamblea, juntamente con los Señores Presidente y Secretario. 2 - Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Destino del Excedente, Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondientes al CUADRAGESIMO TERCERO EJERCICIO, cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 3 - Determinación de las retribuciones previstas en los artículos 67 y 78 de la Ley 20.337. 4 - Designación de la Junta Escrutadora. Elección de Tres Consejeros Titulares para reemplazar a los Señores HUGO N. AIMAR, ERCOLE J. FELIPPA y MIGUEL A. GALOPPO cuyos mandatos finalizan. Elección de tres Consejeros Suplentes en reemplazo de los Señores JUAN P. BOTTIGLIERI y OMAR D. BERNARDI por finalización de mandatos y al Señor OSVALDO J. RISSO por renuncia. Elección de un Síndico Titular y un Suplente del mismo, para reemplazar a los Señores VICTOR J. ARMANDO y EDUARDO TESSIO respectivamente, que terminan sus mandatos.

Freyre, 18 de Marzo del 2019 Art. 32: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la hora fijada en la Convocatoria si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los Asociados. Art. 33: Será nula toda decisión sobre materia extraña a las incluidas en el Orden del Día, salvo la elección de los encargados de suscribir el acta. Daniel M. Musso. Secretario. Ercole J. Felippa. Presidente.

3 días - N° 202288 - \$ 3307,65 - 10/04/2019 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL ENTRE TODOS**

Convóquese a Asamblea General Ordinaria de asociados de la Asoc Civil Entre Todos, para el día 30/04/2019 a las 9 hs en la sede de la calle Francisco de Arteaga N°1890 B°San Roque, Cdad de Cba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º Elección de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea. 2º Consideración de los Estados Contables, Memorias Anuales, Informes del Contador certificados por CPCE, Informes de Comisión fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2018. 3º Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva por renovación total por el término de dos años. 4º renovación total de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, por finalización del mandato correspondiente a la convocatoria, cualquiera fuera el número de asociados presentes, siempre que éste no sea inferior al Total de Miembros Titulares de la Comisión Directiva. LA COMISIÓN DIRECTIVA

3 días - N° 202290 - \$ 1486,35 - 10/04/2019 - BOE

**LA RUFINA S.A.**

**LA CALERA**

Asociación civil sin fines de lucro bajo la forma de S.A., en los términos del Art. 3º de la Ley 19.550 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 1-4-2019 y según lo dispuesto por el art. 237 ley 19.550, se convoca a los señores accionistas de "La Rufina S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2019, siendo la primera convocatoria a las 18:00 hs., y por así autorizarlo el estatuto en segunda convocatoria, para el mismo día, a las 19:00 hs. en la sede social sita en Avenida Los Álamos 1111, Ruta U 113, de la Localidad de La Calera, (oficina de la Intendencia), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que con el Sr. Presidente suscriban el acta de asamblea. 2) Ratificación de la Asamblea Gene-

ral Ordinaria de Accionistas de fecha 21/5/2008. 3) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21/3/2011. 4) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 3/4/2014. 5) Consideración para su aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Notas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y demás documentación prevista por el art. 234 ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31-12-2018. 6) Consideración, para su aprobación, de la gestión del directorio durante el ejercicio económico cerrado al 31-12-2018. 7) Consideración, para su aprobación, de la creación de una Comisión destinada al tratamiento de la planta cloacal y su traspaso a una gestión municipal. Se recuerda a los accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio conforme lo dispone el art. 239 ley 19.550. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 ley 19.550, en especial el segundo párrafo, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los accionistas en la oficina de la Intendencia del Barrio y será cerrado tres días hábiles anteriores al día de celebración de la asamblea, a las 18:00 hs.

5 días - N° 202373 - \$ 6666,50 - 12/04/2019 - BOE

**CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y  
TURISTICO RIO CEBALLOS**

**RIO CEBALLOS**

**RECTIFICATIVO DEL EDICTO N° 200646 DEL  
01/04/2019**

Se rectifica el edicto de referencia, donde dice "CUARTO: Revocación parcial de la Comisión Directiva según establece el estatuto de la entidad." debe decir "CUARTO: Renovación parcial de la Comisión Directiva según establece el estatuto de la entidad."

1 día - N° 202424 - \$ 175 - 10/04/2019 - BOE

**UDAIC - ASOCIACIÓN CIVIL"**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL  
ORDINARIA**

Por Acta N° 1/13 de la Comisión Directiva, de fecha 28/03/19, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día de 2 de mayo de 2.019, a las 15hs. horas, en la sede social sita en calle San Martín 42 local 22, para tratar el siguiente orden del día: 1)

Lectura y aprobación del Acta anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°34, cerrado el 31 de agosto de 2.018 para su aprobación o no de la misma. 4) Información general de estado de la Asociación a la fecha. 5) Elección de autoridades. Firmando: La Comisión Directiva.

3 días - N° 202314 - \$ 1351,80 - 12/04/2019 - BOE

#### **SIMETAL S.A.**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a llevarse a cabo en la sede societaria de calle La Gredas N° 2770, B° Yofre Norte de la Ciudad de Córdoba, para el día 02 de Mayo de 2019, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea. 2) Motivos por los cuales no se convocó en término. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Resultados, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2018. 4) Evaluación de la gestión de los Directores y su retribución por sus funciones técnico-administrativas, aún por fuera de los límites legales establecidos, para el período 2018. 5) Designación de miembros titulares y suplentes del Directorio.

5 días - N° 202407 - \$ 2350,50 - 12/04/2019 - BOE

#### **VALLONE S.A.**

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de mayo de 2019, a las 12:30 horas en primera convocatoria y a las 13:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle 27 de Abril 694 P.B. Of. 2, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el acta de Asamblea. 2) Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos e Informe del Auditor, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados desde el 31/03/2011 al 31/03/2019 inclusive. 3) Consideración de la Gestión del órgano de administración por sus funciones durante los ejercicios en consideración. 4) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección por un nuevo mandato estatutario. 5) Designación de autorizados y domicilio electrónico. Se recuerda

a los accionistas que para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia, conforme art. 238 de Ley 19.550, hasta el día 30 de abril, a las 16:00 horas, en la sede social.-

5 días - N° 202464 - \$ 3218,25 - 16/04/2019 - BOE

#### **ASOC. CIVIL RADIO MARÍA ARGENTINA**

Que, de conformidad a lo dispuesto por el Código Civil y Comercial de la Nación, y la Resolución General IPJ N° 31/2016, comunicamos la celebración de la asamblea general extraordinaria el día 22 de Abril de 2.019, a las 16 horas, en la sede social sita en calle Avenida Vélez Sarsfield 51 1º Piso, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Que, el orden del día de la asamblea es: 1º) Considerar las renunciaciones de los socios Bornancini, Azucena y Rovaretti, Fernando. 2º) Resolver el nombramiento del nuevo Tesorero de la Institución hasta la finalización del período estatutario vigente. 3º) Designar dos socios para suscribir el acta

3 días - N° 202428 - \$ 1607,70 - 11/04/2019 - BOE

#### **JUVISAL S.A. ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

#### **RIO CUARTO**

Por Acta N° 12 de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/11/2016, se resolvió por unanimidad designar para integrar el Directorio, como Director Titular y Presidente a la Sra. Vanesa Soltermann DNI 25.471.318 y como Director suplente al Sr. Raul Alejandro Bettera, DNI 21.999.327, por el periodo de tres ejercicios. Los directores designados fijan domicilio especial en la sede social sita en calle Colon 118 de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba

1 día - N° 202442 - \$ 217,90 - 10/04/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS DEL NORTE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA-**

#### **A.CLI.NOR**

#### **JESUS MARIA**

CONVOCASE, a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de mayo de 2019 a las 11 hs en su Sede Social de calle Italia 501 de Jesús María, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2º) Designación de DOS (2) socios para firmar el Acta de Asamblea. 3º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 4º) Lectura y consideración del Inventario y Balance, Cuadro de Recursos y Gastos, Memoria e Informe del Revisor de Cuentas, del ejercicio finalizado el 30 de ju-

nio de 2018. 5º) Renovación total de la comisión directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, 2 vocales titulares y 1 suplente. 6º) Renovación total de la Comisión revisora de cuentas: 1 revisor de cuenta titular y 1 revisor de cuenta suplente. 7º) Proclamación de autoridades ganadoras.

3 días - N° 202448 - \$ 1453,20 - 11/04/2019 - BOE

#### **VALLONE S.A.**

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de mayo de 2019, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle 27 de Abril 694 P.B. Of. 2, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el acta de Asamblea. 2) Consideración de la ratificación de lo tratado y resuelto en Asamblea General Ordinaria de fecha 07/08/2015. 3) Designación de autorizados y domicilio electrónico. Se recuerda a los accionistas que para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia, conforme art. 238 de Ley 19.550, hasta el día 30 de abril, a las 16:00 horas, en la sede social.-

5 días - N° 202462 - \$ 1947,50 - 16/04/2019 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL GUIA MI CAMINO**

Se convoca a la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Civil GUIA MI CAMINO, para el día 11 de Abril de 2019, a las 18 hs. en la sede sita en calle Ramos Mejía N° 1056, B° Acosta, Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Ratificar la Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondiente al Ejercicio 2018. 3) Ratificar la Elección de Autoridades de la Asamblea General Ordinaria del 31/01/2019. 3 días.

3 días - N° 202472 - \$ 2173,50 - 10/04/2019 - BOE

#### **COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de Córdoba convoca a Asamblea General Ordinaria el día martes 16 de abril de 2019 a las 17.30 hs en la sede del Colegio, Belgrano 75, 4to piso, Córdoba. ORDEN DEL DÍA 1.- Elección de tres Colegiados para dirigir la sesión y firmar Actas conjuntamente con el Presidente y la Secretaria. 2.- Lectura y aprobación del Acta anterior. 3.- Determinación del monto de la matrícula y cuota

anual 2019.4.- Consideración y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio 2018.5.- Consideración y aprobación del presupuesto de gastos y recursos para 2019.6.-Convocatoria a elecciones. Art. 15: Para que la Asamblea se constituya válidamente se requiere la presencia de más de la mitad de sus miembros, pero podrá hacerlo con cualquier número media hora después de la hora fijada para la convocatoria. Daniela Esther César secretaria Victor Hugo Sajoza Juric presidente

3 días - N° 202490 - \$ 1648,20 - 12/04/2019 - BOE

#### TERRAF HNOS. S.A.

#### SAN FRANCISCO

Antonio Terraf, 6414346 y Gladys Esther Teresita Bianchini, 5353326, dom. Independencia 1617 "vendedores", Antonio Eugenio José Terraf, DNI 13920795, dom. Saenz Peña 2022, Eduardo Fabian Terraf, 18114418, dom. Independencia 1669, Diego Alejandro Terraf, 25469553, con dom. Cabrera 1769, todos de San Francisco, pcia de Cba, "los compradores"; transfieren a los compradores 300 acc. nom. no end, val nom de 1\$ c/u y 5 vot por c/u, pert. a "Terraf Hnos. S.A." en la prop y porc sig: a- Antonio Eugenio José Terraf 100000 acc Ser "I" del 000001-999999, v. nom \$1c/u=\$100.000, con 5 vot c/u=500000; b- Eduardo Fabian Terraf: 100000 acc Ser "I" del 100000-199999, v. nom \$1c/u= \$100.000, con 5 vot c/u=500.000; c- Diego Alejandro Terraf, 100000 acc Ser "I" del 200000-300000, v. nom \$1c/u= \$100.000, con 5 vot c/u=500000.-

1 día - N° 202492 - \$ 447,35 - 10/04/2019 - BOE

#### ACCIONISTAS DE SANATORIO ARGENTINO S.A

#### SAN FRANCISCO

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Sanatorio Argentino S.A (en transformación), para el día 26 de ABRIL de 2019, a las 19:45 hs en primera convocatoria y a las 20:45 hs en segunda convocatoria en la sede social sito en calle Iturraspe N° 1321 de la Ciudad de San Francisco (Cba) a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta de asamblea; 2.- Aprobación de los Balances, estados de resultados, memoria, notas complementarias y demás documentación contable exigida por la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2018; 3.- Aprobación de la gestión del Direc-

torio. Conforme las prescripciones del art. 238 ley 19.550 para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, comunicación que deberá ser cursada a la Administración del Sanatorio

5 días - N° 202561 - \$ 2818,50 - 15/04/2019 - BOE

#### ASOCIACION DEPORTIVA ATENAS

CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día lunes 15 de Abril de 2.019 a las 20 hs en la sede social de calle Alejandro Aguado Nro 775, donde se tratara el siguiente orden del dia: ORDEN DEL DIA 1) Lectura y puesta a consideracion del Acta anterior 2) Designacion de dos socios para firmar el Acta 3) Eleccion de la Nueva Comision Directiva y Comision Revisadora de cuentas 4) Informar a los socios los causales que originaron llamara a Asamblea fuera del termino estatutario

7 días - N° 202623 - \$ 4681,25 - 15/04/2019 - BOE

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "CURA BROCHERO"

#### VILLA CURA BROCHERO

Por la presente, se Convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, por los ejercicios cerrados el 30 de Setiembre de 2017 y 30 de setiembre de 2018, a llevarse a cabo el día 25 de Abril de 2019, a las 10.30 hs, en la sede social de la entidad, sito en calle Ruta 15 y Eva Duarte de Perón, Villa Cura Brochero, provincia de Córdoba. A fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1.- Lectura de la última acta de Asamblea. 2.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la entidad.- 3.- Lectura de la Memoria presentada por la Comisión Directiva.- 4.- Consideración del Estado de Situación Patrimonial al 30 de Setiembre de 2017 y 30 de Setiembre de 2018, conjuntamente con el Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y cuadros Anexos y Notas correspondientes.- 5.- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.- 6.- Establecer el importe de la Cuota Social.-

3 días - N° 202650 - \$ 1767,15 - 12/04/2019 - BOE

#### EXODO S.R.L.

INSC. REG. PUB.COMER.-MOFIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS) EXPTE. 7379371 - CUERPO 1.- ACTA DE ASAMBLEA NUMERO TRES, DE FECHA DOS DE JULIO DE DOS MIL DIECIO-

CHO. Los socios integrantes de EXODO S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha nueve de Diciembre de dos mil cinco y dos de Noviembre de dos mil doce, bajos las MATRICULAS 8046-B y 8046-B1, respectivamente, señores CARINA ADRIANA GONZALEZ, D.N.I. N° 25.203.010 y ANDRES OSCAR CAMBRONERO, D.N.I. N° 23.194.619, disponen: 1) Modificación del artículo quinto del contrato constitutivo de la sociedad; 2) Aprobación de la gestión realizada en el cargo de gerente de la socia Sra. Carina Adriana González desde el día 08/11/2014 hasta el día 30/06/2018, como así también tratamiento de su continuidad en el cargo con vigencia a partir del día 01/07/2018 y en concordancia con lo dispuesto en el nuevo artículo quinto del contrato constitutivo de la sociedad y 3) Autorización y designación del letrado para que en nombre y representación de la sociedad realice los trámites pertinentes a los fines de la inscripción de la presente acta de asamblea en el registro público de comercio. El socio Sr. Andrés Oscar Cambronero propone la modificación del artículo quinto del contrato constitutivo de la sociedad conforme al siguiente texto: "QUINTO: La administración, representación Legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, designados por la Asamblea de Socios y durarán en su cargo el lapso de tiempo que ésta fije, pudiendo ser reelegidos. En dicho acto se designarán suplentes que reemplazarán a los titulares en caso de vacancia. En tal carácter, el Gerente tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en el Art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y 9º del Decreto 5965/63". En relación al punto 2, se aprueba en su totalidad la gestión gerencial de la socia Sra. Carina Adriana González durante el término enunciado ut-supra, como así también conforme a la modificación impuesta en el artículo quinto del contrato societario se procede a su reelección por el término de 10 años con vigencia a partir del 01/07/2018. Se designa conforme a dicho artículo gerente suplente al socio Sr. Andrés Oscar Cambronero. En cuanto al punto 3, se propone como letrado patrocinante al Dr. Fernando A. Mauhum, M.P. 1-37731, con domicilio en calle 27 de Abril 424, Piso 7, Oficina "C", de la ciudad de Córdoba. Seguidamente los socios deciden por UNANIMIDAD aprobar la reforma propuesta al contrato societario, artículo quinto, como así también la gestión gerencial de la Sra. Carina Adriana González y su reelección en el cargo por el término de 10 años con vigencia a partir del 01/07/2018. Se designa gerente suplente al

Sr. Andrés Oscar Cambroner, autorizándose al propio tiempo, al Dr. Fernando A. Mauhum para realizar los trámites ante el Registro Público de Comercio. La Socia Gerente, señora González DECLARA BAJO JURAMENTO NO HALLARSE COMPRENDIDA EN LAS PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES ESTABLECIDAS EN EL ART. 264, CORRELATIVOS Y CONCORDANTES DE LA LEY DE SOCIEDADES T.O. 1984. JUZG. 1ª INS C.C. 26ª – CON SOC 2 – SEC. THELMA VIVIANA LUQUE – PROSECRETARIO/A LETRADO. OF. 09/11/2018.-

1 día - N° 202776 - \$ 2126,95 - 10/04/2019 - BOE

#### **"HOGAR DE NIÑOS DESDE EL CORAZÓN - ASOCIACIÓN CIVIL"**

**MARCOS JUAREZ**

#### **CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Por Acta N° 327 de la Comisión Directiva, de fecha 04/04/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08 de Mayo de 2.019, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Deán Funes N° 605 de la ciudad de Marcos Juárez, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura del acta de la anterior asamblea ordinaria y extraordinaria. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20, cerrado el 31 de Diciembre de 2.018; y 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 202784 - \$ 2766,90 - 11/04/2019 - BOE

#### **COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y ASISTENCIALES "POZO DEL MOLLE" LIMITADA.**

**POZO DEL MOLLE**

Señores asociados: El Consejo de Administración de la Cooperativa de Luz y Fuerza, Obras y Servicios Públicos y Asistenciales "Pozo del Molle" Ltda., CONVOCA a sus Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el día 23 de Abril de 2019, a las 20:00 hs., en el Local del Salón de Usos Múltiples Municipal (SUM), ubicado en la calle 25 de Mayo N° 49, de esta localidad, en la cual se tratará y considerará el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con

el Presidente y el Secretario. 2º) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Cuadros Anexos Varios, Informe de Auditoría, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes todo correspondiente al Ejercicio N° 59 comprendido entre el 1º de Enero de 2018 y el 31 de Diciembre de 2018. 3º) Designación de una comisión Escrutadora de Votos compuesta por tres (3) asambleístas. 4º) Renovación de Autoridades: Elección de: a) Cuatro (4) Consejeros Titulares por dos (2) Ejercicios en reemplazo de los Señores: Mercado Lewis A.; Piccato Cristina B.; Argüello Dario F.; Verolo Cristina C.; por terminación de sus mandatos; b) Tres (3) Consejeros Suplentes por un (1) ejercicio en reemplazo de los Señores: Molina José M; Rossetto Horacio A.; por terminación de sus mandatos; y un lugar vacante por asumir como Consejero Titular el Señor Bonetto Sergio O. en reemplazo del Señor Demarchi Héctor E., por fallecimiento; c) Un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por dos (2) ejercicios en reemplazo de los Sres. Zurbruggen Juan P. y Benedetto Héctor F.; respectivamente por terminación de sus mandatos.

3 días - N° 202799 - \$ 6417 - 11/04/2019 - BOE

#### **COOPERATIVA DE ENERGIA ELECTRICA Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS DE LAS VARILLAS LTDA.**

**LAS VARILLAS**

COOPERATIVA DE ENERGIA ELECTRICA Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS DE LAS VARILLAS LTDA. Convócase a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de Abril de 2019 a la hora 8.30 en la sede de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos "Victorio Emanuele" III, sito en la calle 25 de Mayo 149 de esta ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1 – Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el acta de Asamblea. 2 –Consideración de la Memoria –Balance Social-, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo y Anexos, Apéndices, Notas, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe del Síndico y Auditor, correspondientes sexagésimo primero ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2018. 3- Consideración para autorizar retribución de consejeros y síndicos. 4- Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Elección de tres Consejeros Titulares por un período de tres ejercicios en reemplazo de: Diego Ignacio YANEZ,

Rubén Antonio GOLLINO y Patricia Silvana BOSCHETTI, b) Elección de cuatro Consejeros Suplentes por el término de un ejercicio y c) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio. Patricia Silvana Boschetti Secretaria- Diego Yanez- Presidente. NOTA: Se encuentra a disposición de los asociados, en nuestra sede la documentación a considerar en la Asamblea a partir del día 13.04.19.- Art. 32. Del Estatuto Social de la Cooperativa: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la CONVOCATORIA, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados.

2 días - N° 202816 - \$ 3976,70 - 10/04/2019 - BOE

#### **CENTRO DE TRANSPORTISTAS UNIDOS DE ELENA**

**ELENA**

Por acta N 1, de fecha 05/04/2019 la Comisión Normalizadora de la entidad, CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15/05/2019 a las 18 hs. en el domicilio de calle San Juan N° 322, de la Localidad de Elena, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. 2. Tratamiento del Informe Final de la Comisión Normalizadora. 3. Considerar el Estado de Situación Patrimonial al 29/03/2019. 4. Elección total de autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, todos por el término de un ejercicio económico. Fdo: Comisión Normalizadora

1 día - N° 202843 - \$ 350,50 - 10/04/2019 - BOE

#### **ACERCAR ASOCIACIÓN CIVIL**

**ARROYITO**

ACERCAR ASOCIACIÓN CIVIL. CONVOCA A ASAMBLEA General ordinaria el 17/04/2019, a las 20hs en Sede Social- ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y aprobación del Acta N° 397 de fecha 20/09/2018; 2) Memoria y Balance ejercicio 2018; 3) Informe de la Comisión revisora De Cuentas, ejercicio 2018; 4) Nombrar dos socios para que firmen el Acta de Asamblea; 5) Elección plena de : Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes, todos por dos años; Comisión Revisora de Cuentas: un Miembro Titular y un Miembro Suplente, todos por dos años; Junta Electoral: dos Miembros Titulares y dos Miembros Suplentes, todos por dos años. No habiendo número suficiente a la hora indicada, la Asamblea se

realizará una hora después sesionando con el número de socios presentes de acuerdo al Art. N°30 del Estatuto Social-La Secretaria

3 días - N° 202849 - \$ 3198,75 - 10/04/2019 - BOE

#### **TEJAS DEL SUR DOS S.A.**

CONVOCATORIA: Se convoca a los señores socios de "TEJAS DEL SUR DOS S.A.", a la Asamblea General Ordinaria del día 25 de abril de dos mil diecinueve a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 en segunda convocatoria, en el Rancho Club Tejas 2 (identificado como "Viejo") sito en calle Tte. Mario H. Nivoli casi Avenida Vélez Sarsfield, de esta ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DIA: "1°) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA" "2°) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1°, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018" "3°) CONSIDERACIÓN GESTIÓN DEL DIRECTORIO CON EL ALCANCE DEL ARTÍCULO 275 DE LA LEY 19.550" "4°) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS - RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO POR SOBRE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY 19.550" "5°) FIJACION DEL NÚMERO DE MIEMBROS QUE INTEGRARÁN EL DIRECTORIO - SU ELECCION POR EL TÉRMINO ESTATUTARIO. 6°) ELECCIÓN DE SÍNDICO TITULAR Y SUPLENTE O SU PRESCINDENCIA DE CONFORMIDAD AL ART. 14 DEL ESTATUTO SOCIAL" Nota: para participar de la asamblea, los socios deberán cursar comunicación al domicilio sito en Alvear N° 47 Piso 2°, Oficinas "A" y "B" de la ciudad de Córdoba con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre del libro de asistencia será a las 13 horas del día 19 de abril de 2019. El directorio.-

5 días - N° 202872 - \$ 8850 - 12/04/2019 - BOE

#### **DOLOMITA SAIC**

#### **ALTA GRACIA**

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse en primera convocatoria el día 07 de mayo del 2019 a las 11:00 hs en su sede social de Ruta 5 km 23 de Alta Gracia, Prov. de Córdoba, y en segunda convocatoria una hora después de haber fracasado la primera, dejándose constancia de que la asamblea se realizará con los accionistas que se hallaren presentes, para tratar el siguiente orden de día: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2- Consideración de los documen-

tos establecidos en el art. 234 de la Ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2018, 3- Aprobación de remuneraciones abonadas a Directores por desempeño de funciones técnico administrativas permanentes, 4- Consideración de la gestión del Directorio y gerencia General desde la aceptación de cargo hasta el día de la Asamblea, 5- Retribución por honorarios de Directorio, 6- Tratamiento de resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2018, 7- Elección por el término de sus mandatos de Síndicos titular y suplente por el término de sus mandatos. Se hace saber que se ha dado cumplimiento art. 67 de ley 19550. NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas a comunicar a la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha de la celebración de la misma, conforme lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550. A tales fines se hace saber que se recibirán las comunicaciones correspondientes en el domicilio de la Sociedad, sito en Ruta 5 km 23, de lunes a viernes de 10,00 a 12,00 y de 14,00 a 18,00 horas. El Directorio

5 días - N° 202985 - \$ 9320,75 - 16/04/2019 - BOE

#### **COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS LAS JUNTURAS LTDA.**

#### **LAS JUNTURAS**

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el veinticinco de abril del año dos mil diecinueve, a las veinte y treinta horas, en el local de la Cooperativa, sito en calle Hipólito Irigoyen N° 701 de esta localidad para considerar lo siguiente: Orden del Día 1)Designación de dos (02) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. 2) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Proyecto de Distribución del Excedente, Informe del Síndico e Informe del Auditor Externo, todo correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 60 cerrado el día 31 de Diciembre de 2018. 3)Designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de Votos, integrada por tres (03) miembros, elegidos entre los asociados presentes. 4) Consideración de las observaciones formuladas por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), a nuestro Estatuto Social, mediante Dictamen L. N° IF-2018-61841831-APN-CRYCL#INAES de fecha 28-11-2018. 5)Renovación parcial del Consejo de Administración, debiéndose elegir: a)Cuatro (04) Consejeros

Titulares, por el término de dos (02) ejercicios, en reemplazo de los señores Astrada Miguel Angel, Fantoni Germán, Trapelci Américo, Torasso Jesús, por finalización de mandatos. b) Tres (03) Consejeros Suplentes, por el término de un (01) ejercicio, en reemplazo de los señores Cuassolo Nicolás, Maglione Víctor Gastón, Aimar Nestor Juan Mateo, por finalización de mandatos. 6) Renovación total de la sindicatura, con la elección de un Síndico Titular, en reemplazo del señor Aimar Daniel y de un Síndico Suplente, en reemplazo del señor Rodríguez Guillermo, ambos por el término de un (01) ejercicio, y por finalización de los respectivos mandatos.

3 días - N° 203007 - \$ 6292,80 - 12/04/2019 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL DE TRANSPORTISTAS DE CHAZON**

#### **CHAZON**

Se resuelve convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 30 de Abril de 2019 a las 21 horas en la sede de la Institución, sito en 25 N°263 de la localidad de Chazón, a efectos de tratar el siguiente Orden del día: a)Designación de dos asociados para firmar el ACTA DE ASAMBLEA, conjuntamente con el Presidente y Secretario. b)Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. c)Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018 d) Renovación total de la Comisión Directiva (ocho miembros Titulares y tres suplentes) y de la comisión Revisora de Cuentas (dos miembros TITULARES y un miembro SUPLENTE) por el término de dos años. De no lograrse la mitad más uno de los socios para iniciar la Asamblea, ésta se constituirá con los socios presentes, todos con una hora de espera, siendo válida su resolución. PRESIDENTE

2 días - N° 203071 - \$ 3275 - 10/04/2019 - BOE

#### **ABC S.A.**

#### **"CONVOCATORIA A ASAMBLEAS ESPECIALES DE LAS ACCIONES CLASE A, B Y C Y A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA"**

Convócase para la celebración simultánea y conjunta para el día 30 de abril del año 2019, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede



social de la empresa, calle Sucre 1588, Ciudad de Córdoba a: 1) Los accionistas clase A de ABC S.A. a la Asamblea Especial de las acciones clase A, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: (i) designación de accionistas clase A para la firma del acta (ii) representación de las acciones clase A en el Directorio de ABC S.A. Remoción del Sr. Adolfo Jarab de su cargo de Director Titular. (iii) designación de un Director Titular reemplazante en representación de las acciones clase A. 2) Los accionistas clase B de ABC S.A. a la Asamblea Especial de las acciones clase B, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: (i) designación de accionistas clase B para la firma del acta; (ii) representación de las acciones clase B en el Directorio de ABC S.A. Pedido de remoción de la Sra. María Luisa Bleicher de su cargo de Director Titular, (iii) designación de un Director Titular reemplazante en representación de las acciones clase B. 3) Los accionistas clase C de ABC S.A. a la Asamblea Especial de las acciones clase C, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: (i) designación de accionistas clase C para la firma del acta; (ii) representación de las acciones clase C en el Directorio de ABC S.A. Pedido de remoción del Sr. Jorge Eduardo Zima de su cargo de Director Titular y, (iii) designación de un Director Titular reemplazante en representación de las acciones clase C. 4) A los accionistas de ABC S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: ASAMBLEA ORDINARIA: (1) Designación de accionistas para la firma del acta (2) representación de las acciones clase A en el Directorio de la sociedad. Remoción del Sr. Adolfo Jarab de su cargo de Director Titular y Presidente, en función de resolución de la Asamblea especial de las acciones clase A. (3) representación de las acciones clase B en el Directorio de la sociedad. Pedido de remoción de la señora María Luisa Bleicher, de su cargo de Director Titular y vicepresidente, en función de resolución de la Asamblea especial de las acciones clase B. (4) representación de las acciones clase C en el Directorio de la sociedad. Pedido de remoción del Sr. Jorge Zima, de su cargo de Director Titular y secretario, en función de resolución de la Asamblea especial de las acciones clase C. (5) Designación de Directores Titulares en representación de las acciones clase A, clase B y clase C en función de lo resuelto en las Asambleas especiales de las clases A., B y C. (6) Consideración de los estados contables del ejercicio 2018. (7) Tratamiento de la gestión de los Directores de la sociedad. (8) Tratamiento de los resultados del ejercicio. (9) Remuneración de los miembros del directorio. (10) Tratamiento renuncia de los síndicos titular y suplente, Die-

go Giménez y Omar Seculini. ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: (1) reforma del artículo tercero del estatuto social para la ampliación del objeto social; (2) reforma del artículo cuarto del estatuto. Aumento de categoría de acciones para permitir representación de A. Jarab; (3) reforma del artículo del estatuto. Contemplación de la realización de reuniones de los órganos sociales a distancia; (4) reforma del artículo del estatuto. Prescendencia del órgano de fiscalización privada. (5) Conformación societaria de Covyat. NOTAS: 1) conforme artículo 238 ley 19.550 los accionistas deberán cursar comunicación a la sede social sita en calle Antonio Sucre N°1588 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea, hasta el día 24 de abril de 2019. 2) Conforme lo establecido en el artículo 67 ley 19550 la documentación relativa a los estados contables al 31.12.2018 y el proyecto de reforma estatutaria se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social de la compañía con la anticipación legal. EL DIRECTORIO

5 días - N° 203153 - \$ 26137,50 - 15/04/2019 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ELENA**

#### **CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Por Acta N°405 de la comisión directiva, de fecha 22 de marzo de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de Abril 2019, a las 20.00 horas, en la sede social cita en calle Roque Sáenz Peña 131, Elena, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de 2 asociados para firmar acta de asamblea con presidente y secretario; 2) reforma total del Estatuto Social. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 202382 - s/c - 10/04/2019 - BOE

#### **COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS DE GENERAL ROCA LIMITADA**

#### **GENERAL ROCA**

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS DE GENERAL ROCA LIMITADA. Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 30/04/2019 a la hora 20:00, en Bv. Liniers 437 de la localidad de General Roca. ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban y aprueben el Acta de la Asamblea. 2º) Consideración de la

Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos, Informe del Sindico y Auditoria Externa, correspondientes al quincuagésimo noveno ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018. 3º) Consideración del resultado del ejercicio. 4º) Designación de Tres (3) Socios para constituir la Junta Escrutadora. 5º) Elección de: a) Cuatro miembros Titulares por el término de dos años. b) Cuatro miembros Suplentes por el término de un año. c) Un Síndico Titular y Un Síndico Suplente, por el término de un año. GENERAL ROCA (Cba); Marzo de 2019. EL SECRETARIO

3 días - N° 203158 - \$ 3720 - 11/04/2019 - BOE

#### **FUNDACIÓN ESCUELA "NUEVA JUAN MANTOVANI"**

Se convoca, en primera y segunda convocatoria para celebrarse esta última media hora después de haber fracasado la primera, a los señores socios y miembros del Consejo de Administración a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 2019 en calle Avogadro N° 5725 – Barrio Villa Belgrano - Córdoba, a las 12 hs, con el fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) miembros para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe del Tribunal de Fiscalización correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 3) Elección de los miembros del Consejo de Administración y 4) Elección de los miembros del Tribunal de Fiscalización. EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.:

1 día - N° 203247 - \$ 915,40 - 10/04/2019 - BOE

#### **CLUB NAUTICO RIO TERCERO DE CAZA Y PESCA**

#### **RIO TERCERO**

Río Tercero, 05 de Abril de 2019 El CLUB NAUTICO RIO TERCERO de Caza y Pesca, convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizar en su sede social de Uruguay 169, de la ciudad de Río Tercero, el día Martes 30 de Abril de 2019, a las 20,30 hs., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior. 2º) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, estado de resultados y demás cuadros contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2018. 4º)

Designación de una Comisión Escrutadora integrada por tres (3) miembros. 5º) Elección del Tribunal de Honor. 6º) Elección de la Comisión Directiva por vencimiento de mandato, compuesta de la siguiente manera: Presidente – Vicepresidente – Secretario – Prosecretario – Tesorero – Protesorero -Seis (6) Vocales Titulares - Seis (6) Vocales Suplentes - Comisión Revisora de Cuentas (3 Titulares y 1 Suplente).

3 días - N° 202912 - \$ 4035 - 12/04/2019 - BOE

**COMISION COOPERADORA Y BIBLIOTECA  
ESCOLAR POPULAR VICTOR MERCANTE -  
ASOCIACIÓN CIVIL**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL  
ORDINARIA**

Por Acta N° 390 de la Comisión Directiva, de fecha 22/03/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 DE ABRIL de 2.019, a las 18:30 horas, en la sede social sita en calle MARCONI N°591 RIO SEGUNDO PCIA. DE CBA., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 23, cerrado el 31 de Diciembre de 2.018; y 3) Agenda de trabajo para el nuevo ejercicio Económico cumplimentando el Estatuto vigente. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 202249 - s/c - 10/04/2019 - BOE

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS  
DE SANTA CATALINA DE HOLMBERG**

**SANTA CATALINA DE HOLMBERG**

CONVOCA A: Asamblea General Ordinaria el día 6 de Mayo a las 20:30horas, en el local social de Bomberos Voluntarios sito en la calle Paul Harris y Libertad de esta localidad, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios que conjuntamente con el presidente y el secretario refrenden el acta de Asamblea. 2) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente asamblea fuera de término legal. 3) Lectura y consideración de memoria, balance general, cuadros demostrativos de recursos y gastos, y cuadros anexos correspondientes al ejercicio número 26 cerrado el 31 de julio de 2018 he informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Elección de la comisión escrutadora de votos, integrada por tres (3) miembros elegidos entre los asociados

presentes. 5) Elección de autoridades por dos años en reemplazo de las siguientes personas y cargos; Presidente AGUIRRE HILARIO RAMON DNI 12.868.593, Secretario BARRA LUIS ALBERTO DNI 22.392.888 ,Tesorero GALLARDO OSVALDO MARCELO DNI 18.105.219 y Vocal Titular BONVILLANI DANIEL OSVALDO DNI 6.563.968 por finalización de mandatos y el cargo de Pro secretario del Sr. DIAZ RICARDO OSVALDO DNI 11.070.222 por el término de un año por renuncia del mismo, y por el término de un año dos vocales suplentes, y dos titulares y un suplente de la Comisión Revisora de cuentas de los Sres. NONINO JOSE ANTONIO DNI 6.635.570, BLENGINO ANTONIO DNI 6.639.703, PAGLIARICCI SEBASTIAN AMERICO DNI 6.659.810 CAMBRIA CLAUDIO SALVADOR DNI 16.329.118, GRIMALDI ALEJANDRO JULIO DNI 22.325.031 los mismos comienzan a regir a partir de la fecha de vencimiento de sus mandatos ,la fecha de vencimiento de sus mandatos es el día 04 de Mayo de 2019. Barra, Luis A. -Secretario- Y Aguirre, Hilario -Presidente-

3 días - N° 202416 - s/c - 11/04/2019 - BOE

**MARQUES BOCHAS CLUB ASOCIACION  
CIVIL**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL  
EXTRAORDINARIA.**

Por Acta N°3 de la Comisión Directiva, de fecha 28/03/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 22 de Abril de 2.019, a las 14 horas, en la sede social sita en calle Rodriguez de Ruesca esquina Tomas de Irobi, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Eleccion de Autoridades: eleccion por parte de los socios presentes de los siguientes cargos: COMISION DIRECTIVA por el término de 2 años: un secretario, un protesorero, cinco vocales titulares, cinco vocales suplentes, por finalizacion de mandato y COMISION REVISORA DE CUENTAS: dos titulares y dos suplentes por el termino de 1 año. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 202461 - s/c - 12/04/2019 - BOE

**CLUB ATLÉTICO SANTA ROSA**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL  
ORDINARIA**

Club Atlético Santa Rosa Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día Lunes 29 de Abril de 2019, a las 21.00 horas, en la sede social sita

en calle Caseros 1051 de Villa Santa Rosa , para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos de la convocatoria de asamblea fuera de término, 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 66, cerrado el 30 de Noviembre de 2018; 4) Elección de autoridades. 5) Tratamiento de la cuota social. La Comisión Directiva.

3 días - N° 202709 - s/c - 10/04/2019 - BOE

**TIRO Y GIMNASIA ASOCIACIÓN CIVIL**

**SAN FRANCISCO**

La Comisión Directiva de TIRO Y GIMNASIA ASOCIACIÓN CIVIL tiene el agrado de convocar a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de Abril de 2019, a las 21.00 horas, en su sede social ubicada en Av. Rosario de Santa Fe esq. Primeros Colonizadores, de esta ciudad de San Francisco, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y Consideración del Acta de Asamblea anterior. 2) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo, Notas, anexos e Información Complementaria, e informe de la Comisión Revisora de cuentas, todo correspondiente al ejercicio terminado al 30 de Septiembre de 2018. 3) Renovación total de la Comisión Directiva, titulares y suplentes, por dos años y por terminación de su mandato y renovación de la Comisión Revisora de cuentas, titular y suplentes, por dos años y por terminación de su mandato. 4) Consideración del valor de la cuota social según el Art. 8. 5) Explicación de las causales de la convocatoria fuera de término. 6) Designación de dos asociados asambleístas para que, conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario, firmen el Acta de Asamblea.

5 días - N° 202738 - s/c - 12/04/2019 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Y  
BIBLIOTECA "19 DE MAYO"**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL  
ORDINARIA**

1) Por acta N° 671 de Comisión Directiva de fecha 22 de Marzo de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2019 a las 9,30hs, en la sede social sita en calle Ingeniero Olmos N° 230 de

la ciudad de Alta Gracia, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 1) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de mayo de 2018. 2) Elección de autoridades. 3) Causas de la convocatoria fuera de término La Comisión Directiva.

3 días - N° 202739 - s/c - 10/04/2019 - BOE

### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS "JOSÉ MARÍA CALAZA"**

#### **LABOULAYE**

Por Acta N° 1480 de la Comisión Directiva, de fecha 18/02/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Abril de 2019, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Sarmiento N° 112 de la ciudad de Laboulaye (Cba), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. 2) Informar a la Asamblea las causas de la convocatoria fuera de los términos estatutarios. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio iniciado el 1° de Septiembre de 2017 y finalizado el 31 de Agosto de 2018. 4) Designación de 3 (tres) socios para controlar el acto eleccionario. 5) Elección de 5 (cinco) Vocales Titulares por el término de 2 (dos) años, por finalización de sus mandatos. Elección de 4 (cuatro) Vocales Suplentes por el término de 1 (un) año, por finalización de sus mandatos. Elección de 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares y 1 (un) Revisor de Cuentas Suplente por el término de 1 (un) año, por finalización de sus mandatos. Pastor A. Obligado - Ing. Martín A. Parpal - Secretario - Presidente

3 días - N° 202750 - s/c - 10/04/2019 - BOE

### **CENTRO DE ESTUDIOS Y DIFUSIÓN DE LA PERCUSIÓN MAROMA - ASOCIACIÓN CIVIL**

#### **CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Por Acta N° 62 de la Comisión Directiva, de fecha 19/03/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Abril de 2019, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Fotheringham 148 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden

del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 5, cerrado el 31 de Diciembre de 2016 y al Ejercicio Económico N° 6, cerrado de 31 de Diciembre

3 días - N° 202818 - s/c - 10/04/2019 - BOE

### **ASOCIACION PARA LOS DISCAPACITADOS Y CON PROBLEMAS DE APRENDIZAJE**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se llevará a cabo el día 03 de mayo de 2019, a la hora 21:30, en la sede de la Institución, sito en Pellegrini s/n, de la localidad de San Basilio, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1)-Lectura y consideración del acta anterior. 2)- Designación de dos asociados, para que firmen el acta en representación de la Honorable asamblea, conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 3)- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2018. 4) Exponer las causas de la presentación fuera de término. 5) Designación de dos asociados para integrar la comisión receptora escrutadora de votos 6) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas, por dos años: Presidente, Secretario, Tesorero y tres vocales titulares; y por un año: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero y tres vocales suplentes, revisor de cuentas titular y revisor de cuentas suplente.

3 días - N° 202834 - s/c - 10/04/2019 - BOE

### **BIBLIOTECA POPULAR EFRAÍN U. BISCHOFF**

#### **BERROTARAN**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 3 Libro N° 2 Folio 191 de la Comisión Directiva de fecha 29 de Marzo de 2019 se Convoca a Asamblea General Ordinaria para tratar el Ejercicio Contable del año 2018 a realizarse el 29 de Abril de 2019 a la hora 18:00 en primera convocatoria en su sede de calle Vélez Sársfield N° 343 BERROTARAN, provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Balance con su Cuadro de Gastos y Recursos y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas. 2) Determinación del monto de la Cuota Social. 3) Elección de nuevas autoridades por renovación total de la Comisión Directiva y Revisora de

Cuentas. 4) Designación de dos socios presentes para firmar el acta conjuntamente con presidente y secretario

3 días - N° 202924 - s/c - 11/04/2019 - BOE

### **ESCUELA SUPERIOR DE BOMBEROS ALFREDO ANGELI – ASOCIACION CIVIL**

#### **CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día Viernes 26 de Abril de 2019, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle General Paz 358 de la Ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 16, cerrado el 31 de Diciembre de 2018. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 202935 - s/c - 11/04/2019 - BOE

### **ASOCIACIÓN CIVIL S/FINES DE LUCRO**

#### **CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Por resolución del Consejo de Administración y en cumplimiento de las disposiciones del Estatuto, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizara el día 15 de abril de 2019 a las 19 horas en la sede social de la cooperativa, ubicada en la calle AV. CAPDEVILA KM 9 Y de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea General Ordinaria, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Cooperativa. 2. Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera de término legal estipulado. 3. Lectura y consideración de las Memorias, Estados de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estados de Evolución de Patrimonio Neto, Estados de Flujos de Efectivo, cuadros y anexos, Proyecto de distribución de excedentes, Informe del Sindico y Dictamen del Auditor, correspondiente a los Ejercicios económicos N° 1, 2, y 3: iniciado el 1 de Enero de 2015 y finalizado el 31 de Diciembre de 2015; iniciado el 1 de Enero de 2016 y finalizado el 31 de Diciembre de 2016 e iniciado el 1 de Enero de 2017 y finalizado el 31 de Diciembre de 2017.- 4. Elección de 3 (tres) consejeros titulares por vencimiento de sus mandatos, todos por un periodo de

3 (tres) ejercicios. : 5. Elección de 1 (un) Sindico Titular y 1 (un) Sindico Suplente por vencimiento de sus mandatos, todos por un periodo de 3 (tres) ejercicios. JULIA ROSALES SECRETARIA

3 días - N° 202989 - s/c - 11/04/2019 - BOE

#### **CLUB JORGE NEWBERY MUTUAL, SOCIAL Y DEPORTIVA**

El Consejo Directivo del "CLUB JORGE NEWBERY MUTUAL, SOCIAL Y DEPORTIVA" en cumplimiento de las disposiciones vigentes, tiene el agrado de invitar a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 21 de Mayo de 2.019 a las 19:30 hs. en el local de la Sede Social de la Institución, ubicada en calle San Luis N° 14, de ésta localidad de Ucacha, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: **ORDEN DEL DIA**: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de ésta Asamblea.- 2) Explicación de los motivos por los que la presente Asamblea se convoca fuera de término legal.- 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio N° 29 finalizado el 30 de Noviembre 2018.- 4) Se pone en conocimiento de la presente asamblea actos realizados por el Consejo Directivo, quien otorgó Ayudas Económicas con Garantía Hipotecaria, aceptando de plena conformidad las siguientes Hipotecas sobre inmuebles urbanos: a) una fracción de terreno con todo lo en el edificado, clavado, plantado, designado como LOTE 18 MANZANA 80 en Ucacha, Pedanía Chucul, Departamento Juárez Célman, Provincia de Córdoba, con una Superficie de 800 m2, Cuenta N° 1803-0436661/1, con nomenclatura catastral 18-03-19-02-01-039-016 de propiedad del Asociado N°2877- b) designado como parte del solar 4 lote A MANZANA 10 en Mattaldi, Departamento – general Roca, Provincia de Córdoba, con una Superficie de 472.5 m2, con certificado catastral N° 798.706 de propiedad del Asociado N° 15123 c) designado como LOTE A-J MANZANA C QUINTA 54 en Alejandro Roca, Pedanía Reducción, Departamento Juárez Célman, Provincia de Córdoba, con una Superficie de 400 m2, Cuenta N° 1804-1953988-9, con nomenclatura catastral C:01 S:01 Mza: 060 P: 020 de propiedad del Asociado N° 8009.-5) Considerar el tema de la Remuneración a los Directivos.- 6) Tratamiento de la cuota social bimestral.- 7) Designación de la Comisión receptora y escrutadora de votos, integrada por un miembro del Consejo Directivo y con la

presidencia de los apoderados y representantes de las listas postuladas.- 8) Renovación de Autoridades, con la elección de un tercio del CONSEJO DIRECTIVO y JUNTA FISCALIZADORA o sea 4 (cuatro) miembros, por el período de tres (3) ejercicios, en reemplazo de los actuales, siendo los Cargos a Renovar, el de Pro-Tesorero, Vocal Titular, Vocal Suplente, Fiscal Suplente.-

3 días - N° 203050 - s/c - 11/04/2019 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR "POETA LUGONES"**

##### **TANCACHA**

#### **CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Por Acta N° 61 de la Comisión Directiva, de fecha 21/03/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de ABRIL de 2019, a las 19.30 horas, en la sede social sita en calle BV. POETA LUGONES N° 592, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° XII, cerrado el 31 de DICIEMBRE de 2018. Fdo: La Comisión Directiva. Bv. Leopoldo Lugones N° 592 – e-mail.: bibliotecatancacha@hotmail.com.ar Tancacha – Pcia. Cba. Reconocimiento N°: 2936 ALTA BENEFICIARIO N° 162374.

3 días - N° 203127 - s/c - 11/04/2019 - BOE

#### **REFUGIO NOCTURNO Y HOGAR DE TRANSITO CURA BROCHERO**

#### **CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A TODOS LOS ASOCIADOS Y VOLUNTARIOS**

Por Acta N° 138 de la Comisión Directiva, de fecha 12 de marzo de 2019 convocamos a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2019 a las 18 hs. en la sede del Refugio Nocturno sita en Avenida Cárcano 224, Villa Carlos Paz para tratar el siguiente orden del día. **ORDEN DEL DÍA** 1. Lectura y aprobación del acta N° 138 de llamado a Asamblea General Ordinaria. 2. Elección de dos socios para que suscriban el Acta junto con Presidente y Secretario. 3. Considerar, aprobar, modificar o rechazar la Memoria, el Balance y dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico 10 cerrado el treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho. 4. Elección de

los miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por un período consecutivo más según lo establecen los arts. 13 y 14 del Estatuto Social. Pers. Jur. N° 564 –"A"- 09 AVDA. CARCANO 224 TEL. (03541) – 429455-VILLA CARLOS PAZ rncbrochero@hotmail.com

3 días - N° 203043 - s/c - 11/04/2019 - BOE

#### **SOCIEDAD UNION Y PROGRESO DE SOCORROS MUTUOS**

##### **RIO CUARTO**

MATRICULA N° 76 BAIGORRIA 11 - 5800 - RIO CUARTO - CORDOBA PRIMERA CONVOCATORIA. SEÑOR SOCIO: SE CITA A UD. A LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA A EFECTUARSE EN NUESTRA SEDE SOCIAL DE BAIGORRIA N° 11, EL DIA 27 DE ABRIL DE 2019, A LAS 16 HORAS PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1°) NOMBRAR DOS SOCIOS PARA REFRENDAR EL ACTA. 2°) LECTURA Y CONSIDERACION DE LA MEMORIA Y BALANCE CORRESPONDIENTE AL 01/01/2018 AL 31/12/2018, MAS INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA. 3°) RENOVACION PARCIAL DEL CONSEJO DIRECTIVO. CINCO VOCALES TITULARES Y DOS SUPLENTES. JUNTA FISCALIZADORA, TRES VOCALES TITULARES Y DOS SUPLENTES. 4°) FIJAR EL IMPORTE DE LA CUOTA SOCIAL. EL SECRETARIO

3 días - N° 203005 - s/c - 11/04/2019 - BOE

#### **GRANJA SIQUEM ASOCIACION CIVIL**

##### **LAS HIGUERAS**

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 2019, a las 10 horas, en la sede social, sita en Ruta 8 Km 594 – Las Higueiras – Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente: **ORDEN DEL DÍA**: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2°) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.- 3°) Cuota Social.-

3 días - N° 201613 - s/c - 12/04/2019 - BOE

#### **FONDOS DE COMERCIO**

UNQUILLO - En cumplimiento de lo establecido en el art. 2 de la Ley 11867. El Sr. ERGUETA JORGE EDMUNDO DNI 10.056.180 domiciliado en calle Av. San Martín N° 2423 B° Centro-Loc. Unquillo- Pcia. de Córdoba. Anuncia la Transferencia del 100% del Fondo de Comercio de su

propiedad del rubro Farmacia, que gira bajo el Nombre "FARMACIA ERGUETA" Cuit. 20-10056180-9, sito en Calle Av. SAN MARTIN N° 2399 B° CENTRO – Loc. UNQUILLO – Pcia. de Córdoba, a favor de la Sra. MORANA AMALIA MARÍA DNI 17.720.412 con domicilio en calle: 3 de Febrero N° 281-B° Residencial - Loc. de Unquillo - Pcia. de Córdoba, libre de toda deuda, gravamen y con personal dependiente. Para RECLAMOS por el plazo de LEY se fija el Domicilio Legal en el Estudio Jurídico Fernández & Asoc. sito en Calle Rivera Indarte N° 72 Piso 4º Of. 410 – B° Centro – Loc. Capital - Pcia. de Córdoba

5 días - N° 202756 - \$ 2259,50 - 16/04/2019 - BOE

MONTE BUEY -VIVIANA LUCIA BERTOLDI, D.N.I. 16.313.200, CUIT 27-16313200-7, titular del fondo de comercio que funciona en calle Mariano Moreno 302 de la localidad de Monte Buey, Provincia de Córdoba, dedicado al rubro farmacia y perfumería bajo la denominación "FARMACIA BERTOLDI SUR" transfiere el mencionado fondo de comercio a favor de MARIA FLORENCIA SAVY, D.N.I. 33.603.084, CUIT 27-33603084-1, con domicilio real en calle Chacabuco 242 de la localidad de Monte Buey, Provincia de Córdoba, dedicada a la misma actividad y continuadora del fondo de comercio en todos los derechos y obligaciones. Comprende las existencias en mercadería, muebles e instalaciones, el nombre, la clientela, el derecho al local, y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial. Oposiciones: Ameghino 217 (Abogado Lewis M. Savy), Monte Buey, Provincia de Córdoba.

5 días - N° 202101 - \$ 2210,75 - 11/04/2019 - BOE

## **SOCIEDADES COMERCIALES**

### **ADUANAR S.R.L.**

ADUANAR S.R.L. - Por Acta de Asamblea de fecha 19/11/18 se resolvió modificar la sede social fijándola en calle Nazaret 3182, 2º Piso Of. 18 de la ciudad de Córdoba y designar como Gerente por tiempo indeterminado al socio Marcos Gabriel Funes, DNI 26484639, CUIT 20-26484639-1, quién actuará con el cargo de Socio-Gerente. Juzg. 1º Inst. y 52º Nom. Civl. Com. Fdo: Dra. Carle; Prosecretaría Letrada.

1 día - N° 202285 - \$ 175 - 10/04/2019 - BOE

### **ECONOMED II**

### **BELL VILLE**

EDICTO LEY 11.867 TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO En cumplimiento de lo dis-

puesto por el art. 2 de la ley 11.867, Martha Elisa CRUCIANI, argentina, mayor de edad, DNI N° 11.622.039, con domicilio real en calle Rivadavia N° 158 de Bell Ville ANUNCIA transferencia de fondo de comercio a favor de Ileana Alejandra TARULLI, argentina, mayor de edad, DNI N° 20.084.418, con domicilio real en calle Marcos Juárez N° 229 de Bell Ville, de razón social ECONOMED II sita en calle Córdoba N° 544 de Bell Ville libre de gravámenes y deudas. Para reclamos en plazo de ley se fija domicilio en Estudio Contable Cra. Cristina CANOVA sito en calle Hipólito Yrigoyen N° 135 de Bell Ville. Publicación 5 días

5 días - N° 201187 - \$ 1788,25 - 10/04/2019 - BOE

### **FRUT SABOR S.A.**

Cesión de Uso de Puestos Ordenanza 8246-Municipalidad de Córdoba FRUT SABOR S.A." CUIT30-71236864-7; en calidad de concesionario, cedió en forma única y exclusiva, el uso de la concesión del puesto N° 227-229 Nave 2 del Mercado de Abasto Córdoba de la ciudad de Córdoba, a NANCY MABEL BOSSIO DNI 18.162.847 con domicilio en Huluman 1724 barrio Ayacucho, ciudad de Córdoba, y AGUSTIN CESAR CARRERA DNI 42.107.724 con domicilio en Av. Arturo Capdevila 6500 (Casa 314) Villa Esquiú, ciudad de Córdoba, mediante Expte. de Tramite Administrativo conforme a Ordenanza Municipal 8246 - mod. 9155- de Municipalidad de Córdoba. Dispositivo legal aplicable: Ordenanza 8246 mod. 9155 Córdoba. Oposiciones: Diez (10) días hábiles en Duarte Quiros 751 Dpto 2 centro, ciudad de Córdoba. Recepción: 09.00 hs a 14.00 hs. En días hábiles Responsable: Dr. Walter G. Ferrero.

5 días - N° 201366 - \$ 2743,75 - 10/04/2019 - BOE

### **ABC S.A.**

"CONVOCATORIA A ASAMBLEAS ESPECIALES DE LAS ACCIONES CLASE A, B Y C Y A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA" Convócase para la celebración simultánea y conjunta para el día 30 de abril del año 2019, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa, calle Sucre 1588, Ciudad de Córdoba a: 1) Los accionistas clase A de ABC S.A. a la Asamblea Especial de las acciones clase A, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: (i) designación de accionistas clase A para la firma del acta (ii) representación de las acciones clase A en el Directorio de ABC S.A. Remoción del Sr. Adolfo Jarab de su cargo de Director Titular. (iii) designación de un Director

Titular reemplazante en representación de las acciones clase A. 2) Los accionistas clase B de ABC S.A. a la Asamblea Especial de las acciones clase B, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: (i) designación de accionistas clase B para la firma del acta; (ii) representación de las acciones clase B en el Directorio de ABC S.A. Pedido de remoción de la Sra. María Luisa Bleicher de su cargo de Director Titular, (iii) designación de un Director Titular reemplazante en representación de las acciones clase B. 3) Los accionistas clase C de ABC S.A. a la Asamblea Especial de las acciones clase C, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: (i) designación de accionistas clase C para la firma del acta; (ii) representación de las acciones clase C en el Directorio de ABC S.A. Pedido de remoción del Sr. Jorge Eduardo Zima de su cargo de Director Titular y, (iii) designación de un Director Titular reemplazante en representación de las acciones clase C. 4) A los accionistas de ABC S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: ASAMBLEA ORDINARIA: (1) Designación de accionistas para la firma del acta (2) representación de las acciones clase A en el Directorio de la sociedad. Remoción del Sr. Adolfo Jarab de su cargo de Director Titular y Presidente, en función de resolución de la Asamblea especial de las acciones clase A. (3) representación de las acciones clase B en el Directorio de la sociedad. Pedido de remoción de la señora María Luisa Bleicher, de su cargo de Director Titular y vicepresidente, en función de resolución de la Asamblea especial de las acciones clase B. (4) representación de las acciones clase C en el Directorio de la sociedad. Pedido de remoción del Sr. Jorge Zima, de su cargo de Director Titular y secretario, en función de resolución de la Asamblea especial de las acciones clase C. (5) Designación de Directores Titulares en representación de las acciones clase A, clase B y clase C en función de lo resuelto en las Asambleas especiales de las clases A., B y C. (6) Consideración de los estados contables del ejercicio 2018. (7) Tratamiento de la gestión de los Directores de la sociedad. (8) Tratamiento de los resultados del ejercicio. (9) Remuneración de los miembros del directorio. (10) Tratamiento renuncia de los síndicos titular y suplente, Diego Giménez y Omar Seculini. ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: (1) reforma del artículo tercero del estatuto social para la ampliación del objeto social; (2) reforma del artículo cuarto del estatuto. Aumento de categoría de acciones para permitir representación de A. Jarab; (3) reforma del artículo del estatuto. Contemplación de la realización de reuniones de los órganos sociales a distancia; (4) reforma del artículo del estatuto.

Prescendencia del órgano de fiscalización privada. (5) Conformación societaria de Covyat. NOTAS: 1) conforme artículo 238 ley 19.550 los accionistas deberán cursar comunicación a la sede social sita en calle Antonio Sucre N°1588 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea, hasta el día 24 de abril de 2019. 2) Conforme lo establecido en el artículo 67 ley 19550 la documentación relativa a los estados contables al 31.12.2018 y el proyecto de reforma estatutaria se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social de la compañía con la anticipación legal. EL DIRECTORIO

5 días - N° 202411 - \$ 13108 - 12/04/2019 - BOE

#### DIALMET S.R.L.

#### SAN FRANCISCO

EDICTOS DIALMET S.R.L. INCRIPCION REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO - SAN FRANCISCO CORDOBA.- En la Ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, a los 12 días del mes de Diciembre de Dos Mil Dieciocho, entre la Sra. ALEJANDRA BEATRIZ ALVAREZ, DNI.: 24.048.445, de nacionalidad argentina, comerciante, nacida el día veinte de Junio de 1.974 de 44 años de edad, de estado civil casada, con domicilio en calle Roma N° 1441, de la ciudad de San Francisco (Pcia. de Cba.) y el Sr. DIEGO ANGEL OCHOA, D.N.I.: 29.560.155, de nacionalidad argentino, empleado, nacido el día treinta de Junio de 1.982, de 36 años de edad, de estado civil casado, con domicilio en calle 9 N° 250, de la ciudad de Frontera (Pcia. de Santa Fe.), todas personas mayores de edad, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se registrará por las siguientes cláusulas y disposiciones de la Ley Nacional Nro. 19.550 y sus modificatorias, a saber.- PRIMERA.- Entre los nombrados dejan constituida y formalizada por este instrumento una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la denominación de "DIALMET – SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio social en calle Cabrera N° 1820 de la ciudad de San Francisco (Cba.), pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar del país.- SEGUNDA.- La sociedad tiene por objeto principal la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros en el país y/o extranjero de las siguientes actividades: a) COMERCIALIZACION: vender en la forma de comisión y/o consignación, comprar, distribuir, exportar, importar y financiar la comercialización en forma mayorista y/o minorista de todo tipos de productos del hogar y/o de ferretería y/o de

la industria metalúrgica y sus afines, así como también los insumos, repuestos de los mismos, nuevos y usados. Así pues podrá comercializar las maquinarias y sus repuestos, tanto bajo la figura jurídica de agencia del fabricante o distribuidor, o como representante, o como revendedor, o como franquicia, o bajo cualquier otro encuadre legal que permita el cumplimiento del objeto antes descripto. b) INDUSTRIALES: fabricación de máquinas y artículos industriales en general y especialmente para la industria metalúrgica, explotar taller de matricería, estampado, forjado y mecanizado de piezas. c) Además, integra el objeto social la logística de venta, distribución y comercialización del objeto social principal. Además y como objeto social complementario el de transporte tanto de los productos que forman parte del objeto social; como así también sus repuestos, en vehículos propios y/o alquilados.- Concurriendo también como objeto social el de importar y exportar maquinarias vinculadas al objeto principal. Siendo también parte de su objeto social la representación relacionada con la actividad precedente.- Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y/o gravar muebles, inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades Estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales les otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; constituir sobre bienes muebles o inmuebles, toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que sean necesarias para el mejor desenvolvimiento de la sociedad, con los bancos públicos, privados y mixtos, y con las compañías financieras, mutuales y particulares; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general y/o cualquier otro acto jurídico; tendiente a la mejor realización del objeto social. La enumeración precedente es a título meramente ejemplificativa, y no tiene carácter limitativo alguno, respecto de los fines u objeto de la sociedad. A tales fines la Sociedad podrá realizar todo tipo de actividades relacionadas con el objeto social, dentro del país y en cualquier país limítrofe, pudiendo tomar participación en otras empresas y/o sociedades a las que podrá concurrir a formar o constituir, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes

o este estatuto.- TERCERA.- La sociedad tiene vigencia a partir del día 12 de Diciembre del año Dos Mil Dieciocho, con un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción ante Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba. El plazo de duración podrá ser prorrogado por igual período si así lo desearan ambos socios en forma unánime.- CUARTA.- El capital societario asciende a la suma de Pesos Veinte Mil (\$20.000.-), dividido en mil cuotas (1000) cuotas sociales por un valor nominal de pesos Veinte (\$20.-) cada una de ellas.- La socia Alejandra Beatriz Alvarez, suscribe la cantidad de cantidad de quinientas (500) cuotas sociales, es decir la suma de Pesos Diez Mil (\$10.000.-) e integra la cantidad de ciento veinticinco (125) cuotas sociales, es decir la suma de Pesos dos mil quinientos (\$2.500.-) en dinero en efectivo, que se efectuará mediante depósito bancario a nombre de la sociedad, el saldo, o sea la suma de pesos Siete Mil Quinientos (\$7.500.-) deberá ser integrado en un plazo máximo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio.- El socio Diego Ángel Ochoa, suscribe la cantidad de quinientas (500) cuotas sociales, es decir la suma de pesos diez mil (\$10.000.-) e integra la cantidad de ciento veinticinco (125) cuotas sociales, es decir la suma de Pesos dos mil quinientos (\$2.500.-) en dinero en efectivo, que se efectuará mediante depósito bancario a nombre de la sociedad, el saldo, o sea la suma de pesos Siete Mil Quinientos (\$7.500.-) deberá ser integrado en un plazo máximo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio.- QUINTA.- La dirección, administración y representación de la sociedad será ejercida por el socio DIEGO ANGEL OCHOA, D.N.I.: 29.560.155 con el carácter de socio gerente, quién tendrá el uso de la firma social, suscribirá toda la documentación de la entidad, así como las libranzas, obligaciones, contratos e instrumentos que requieran el desenvolvimiento social, con su firmas, precedida de la denominación social.- ... - SEXTA.- .- SEPTIMA.-.- OCTAVA.-.- NOVENA.-.- DECIMA.- El día 31 de Marzo de cada año el gerente practicará un inventario y balance general de las operaciones sociales del respectivo ejercicio anual, el que juntamente con la memoria sobre el estado de la sociedad será remitido y puesto a consideración de los socios, dentro del plazo de ciento veinte días de cerrado el ejercicio.- Los socios formularán las observaciones que estimen corresponder dentro de los quince días subsiguientes en forma escrita y fundada.- DECIMA PRIMERA.-.- DECIMA SEGUNDA.-.- DE-

CIMA TERCERA.- .- DECIMA CUARTA.- .- DECIMA QUINTA.- El gerente queda facultado para los trámites legales necesarios para el funcionamiento regular de la sociedad, así como las modificaciones que en el futuro se introduzcan a las cláusulas de éste contrato.- En prueba de conformidad, lo suscriben los otorgantes en tres ejemplares de un mismo tenor y efecto, en el lugar y fecha ut supra.-

1 día - N° 202415 - \$ 4829,65 - 10/04/2019 - BOE

#### ANE S.A.

##### ELECCION DE AUTORIDADES

ANE S.A., comunica que por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AUTOCONVOCADA UNÁNIME DE ACCIONISTAS DEL 31 DE ENERO DEL 2018, se resuelve por unanimidad mantener en tres (3) el número de Directores Titulares y tres (3) Directores Suplentes, prescindiendo de sindicatura, eligiendo en sus cargos a: al Sr. Eduardo Néstor Lama DNI 12.498.144, como Director Titular y Presidente, y a la Sra. María Andrea Campo DNI 23.725.904, como Director Suplente; por la Clase "A" de acciones, al Sr. Claudio Ariel Tottis DNI 25.482.938, como Director Titular y Vicepresidente, y a la Sra. Mónica Evangelina Campo DNI 25.338.811, como Director Suplente, por la Clase "B" de acciones; y a la Sra. Margarita Esther Papalini DNI 5.721.510 como Director Titular y a la Srta. Natalia Giselle Lama DNI 29.775.572 como Director Suplente por ambas clases de acciones. Departamento Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas.

1 día - N° 202467 - \$ 519,50 - 10/04/2019 - BOE

#### EL REGRESO S.A.

##### REFORMA DE ESTATUTO

EL REGRESO S.A., comunica que por ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA AUTOCONVOCADA UNÁNIME DE ACCIONISTAS DEL 30 DE AGOSTO DEL 2017, se resolvió por unanimidad modificar la duración del mandato de los directores y síndicos. Los artículos tratados han quedado redactados con este tenor. "Artículo 10°: Los Directores durarán tres (3) ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. El mandato de cada director se entiende prorrogado, hasta el día en que sea reelegido, o que su reemplazante haya tomado posesión de su cargo"; "Artículo 11°: El Directorio, en su primera reunión posterior a la Asamblea de Accionistas que lo designó, nombrará de su seno, quienes desempeñarán los

cargos de Presidente y Vicepresidente, previéndose que el cargo de Presidente del Directorio, será ejercido en forma rotativa, por un director titular nombrado o que represente, en forma alternada, y por tres (3) ejercicios económicos, a cada Clase de Acciones, comenzando por la clase "A" El Vicepresidente será elegido bajo el mismo régimen, pero deberá pertenecer a una clase distinta que el Presidente. El Vicepresidente sustituirá al Presidente en todas sus funciones, en caso de ausencia o impedimento transitorio, sin necesidad de justificar estos hechos ante terceros. En caso de ausencia o impedimento definitivos del Presidente, el mismo será reemplazado por el Director Suplente que haya sido designado por la misma clase que el Presidente. En caso de directorio unipersonal, el Director Titular ocupará el cargo del Presidente, y en su ausencia o impedimento, sin que sea necesario acreditar este hecho ante terceros, será reemplazado por el Director Suplente. El mandato de Director, no impide el desempeño de profesión, empleo u oficio en actividades ajenas a la sociedad, ni tampoco ocupar el cargo de Director o Síndico en otra sociedad, siempre y cuando no se violen las incompatibilidades y limitaciones de los artículos 264, 273 y 286 de la ley 19.550"; "Artículo 16°: La Fiscalización de la Sociedad, estará a cargo de un (1) síndico titular, designado por los accionistas. Los Síndicos, deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19.550. Durarán tres (3) ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Las decisiones se tomarán por mayoría absoluta. La Sindicatura llevará un Libro de Actas Especial, donde se transcribirán las deliberaciones y decisiones adoptadas. Conforme lo establece el artículo 284 de la ley 19.550, por decisión de la asamblea, si la sociedad no estuviera comprendida en alguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, se podrá prescindir de la Sindicatura, en cuyo caso, será obligatorio el nombramiento de directores suplentes, adquiriendo los Accionistas, las facultades de contralor del Artículo 55 de la Ley 19.550". Departamento Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas.

1 día - N° 202477 - \$ 1875,40 - 10/04/2019 - BOE

#### EL REGRESO S.A.

##### ELECCION DE AUTORIDADES

EL REGRESO S.A., comunica que por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AUTOCONVOCADA UNÁNIME DE ACCIONISTAS DEL 6 DE

JUNIO DEL 2018, se resolvió por unanimidad mantener en tres (3) el número de Directores Titulares y no designar Directores Suplentes, eligiendo en sus cargos a: la Sra. Margarita Esther PAPALINI DNI 5.721.510, como Director Titular y Presidente por la clase "A" de acciones, la Sra. María Andrea Campo DNI 23.725.904, como Director Titular y Vicepresidente por la clase "B" y la Sra. Mónica Evangelina Campo DNI 25.338.811, como Director Titular por ambas clases "A" y "B" de acciones, según el mecanismo establecido en el art. 9 del Estatuto; se resolvió por unanimidad elegir Síndico Titular y Suplente, eligiendo en sus cargos al Sr. José Luis Arnoletto D.N.I. 22.282.149 como Síndico Titular y el Sr. Javier Raúl Arnoletto D.N.I. 20.398.029 como Síndico Suplente. Departamento Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas.

1 día - N° 202479 - \$ 552,65 - 10/04/2019 - BOE

#### SANATORIO DIQUECITO S.A.

El Directorio de Sanatorio Diquecito S.A., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas correspondiente al 36° ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018, la que se llevará a cabo el día 26 de Abril del 2019 a las 19,00 horas en primera convocatoria y 20,00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de km. 13,5 Ruta E 55 s/n, El Diquecito - La Calera - Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2. Consideración y resolución de los asuntos a que hace referencia el Art. 234 inc.1 de la L.G.S. 19.550 y sus modificatorias correspondientes al 36° ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2018. 3. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 4. Fijar las remuneraciones y asignación de honorarios correspondientes a los señores Directores y miembros titulares de la Sindicatura, excediendo el límite impuesto por el Art. 261 de la Ley N° 19550. 5. Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio. El Directorio.

5 días - N° 202535 - \$ 6825 - 12/04/2019 - BOE

#### MEYER LIPSCHITZ S.R.L.

##### MARCOS JUAREZ

MARCOS JUAREZ Cesión de Cuotas - Modificación Contrato Social En fecha 10 de noviembre de 2018 Verónica Andrea SINNER D.N.I 30.383.114, domicilio en Gato y Mancha 422 de la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba cede y transfiere 50 cuotas de \$100.- de la razón social "MEYER LIPSCHITZ S.R.L.," Ins-

cripta en el Registro Público de Comercio a Matrícula 7535-B del año 2005 y su modificatoria a la matrícula 7535-B en fecha 22 de agosto de 2018, a favor del Sr. Alejandro Martin MEYER, DNI 28.183.272 con domicilio en Gato y Mancha 422 de la ciudad de Marcos Juárez, Córdoba. En fecha 10 de noviembre de 2018 Alejandro Martin MEYER, DNI 28.183.272, domiciliado en calle Gato y Mancha 422 de la Ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba cede y transfiere 1 cuota de \$100.- de la razón social "MEYER LIPSCHITZ S.R.L.", Inscripta en el Registro Público de Comercio a Matrícula 7535-B del año 2005 y su modificatoria a la matrícula 7535-B en fecha 22 de agosto de 2018, a favor del Sr. Víctor Alberto MEYER, D.N.I. 33.470.245 con domicilio en Carlos Pellegrini 892 de la ciudad de Marcos Juárez, Córdoba. Modificaciones: Cláusula Cuarta: el capital social de \$10.000, dividido en 100 cuotas de \$100 valor nominal cada una, queda suscripto e integrado de la siguiente manera: Alejandro Martín Meyer 99 cuotas sociales equivalentes a \$9.900 y Víctor Alberto MEYER 1 cuota equivalente a \$100. Clausura Quinta: la dirección y administración estará a cargo del socio gerente Alejandro Martin MEYER, quien lo hará con sello de empresa. Todas las demás cláusulas no se modifican. Juzgado 1º Inst. C.C.C. Flia. 1º Nom. Marcos Juárez 28/03/2019

1 día - N° 202547 - \$ 990,10 - 10/04/2019 - BOE

#### **VAYGU ARGENTINA S.R.L.**

Cesión Cuotas Sociales – Modificación de Contrato Por Acta N° 3 de fecha 04/03/2019, los socios Sres. Martin Horacio Petroch, D.N.I. N° 34.289.619, CUIT 20-34289619-8, nacido el 04 de Marzo de 1989, soltero, argentino, de profesión Arquitecto, con domicilio en calle Barros Pazos N° 4116, Barrio Urca, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, y Gonzalo José Petroch, D.N.I. N° 33.270.265, CUIT 20-33270265-4, nacido el 26 de Agosto de 1987, soltero, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Barros Pazos N° 4116, Barrio Urca, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, titulares del cien por cien (100%) de las cuotas sociales del capital de la firma VAYGU ARGENTINA S.R.L., resolvieron por unanimidad aprobar las modificaciones de los artículos segundo, sexto y octavo del estatuto social, cuyos artículos quedarán redactados del siguiente modo: ARTICULO SEGUNDO: Domicilio: La Sociedad tendrá su domicilio legal en calle Duarte Quirós N° 533 – Dpto. 2, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias o representacio-

nes en el país o en el extranjero.-; ARTICULO SEXTO: CAPITAL: El capital social se fija en la suma de pesos CINCUENTA MIL (\$50.00,00.-), dividido en QUINIENTAS (500) cuotas iguales de pesos CIEN (100,00.-) cada una de ellas, totalmente suscriptas e integradas por los socios con aportes efectuados anteriormente a tal fin, correspondiéndole al socio Martin Horacio Petroch, DOSCIENTAS CINCUENTA (250) Cuotas Sociales, por un valor total de PESOS VEINTICINCO MIL (\$25.000,00); El socio Gonzalo José Petroch, DOSCIENTAS CINCUENTA (250) Cuotas Sociales, por un valor total de PESOS VEINTICINCO MIL (\$25.000,00).- ARTICULO OCTAVO: Órgano de administración y representación: La administración de la sociedad estará a cargo del socio Martin Horacio Petroch, D.N.I. N° 34.289.619, con el título de socio gerente, quien tendrá el uso de la firma social que se expresara mediante la denominación social seguida de la firma individual del socio, el cual no podrá utilizarla en actividades ajenas a la sociedad, ni comprometerla en prestaciones a título gratuito, ni en firmas o avales a favor de terceros o de los socios individualmente.. Juzg 1º Inst. y 7º Nom. – Conc. y Soc. N° 4.-

1 día - N° 202697 - \$ 1443,80 - 10/04/2019 - BOE

#### **MARTHER S.A.**

#### **ARROYITO**

Por Acta N°18 de A.G.O. de fecha 01/10/2014, se decide por unanimidad y sin objeciones fijar como nueva sede social a Fulvio Paganí N°789, de la ciudad de Arroyito, Departamento de San Justo, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 202699 - \$ 175 - 10/04/2019 - BOE

#### **TALLERES INCO S.A.**

#### **SAN FRANCISCO**

Designación de Autoridades Por Asamblea General Extraordinaria-Ordinaria de fecha 30.11.2017, por unanimidad, se ratificaron las elecciones de Directores Titulares y Suplentes resueltas en las Asambleas Generales Ordinarias de que dan cuenta las Actas Nros. 51, de fecha 30.11.2012, por el término de dos ejercicios; 53, de fecha 30.11.2014, por el término de dos ejercicios; y 55, de fecha 30.11.2016, por el término de tres ejercicios; todas del libro respectivo, en las que se siempre por unanimidad se dispuso designar como Directores Titulares a los señores Raúl Horacio Taglioretti, D.N.I. N° 5.070.059; José Emilio Taglioretti, D.N.I. N° 8.074.827; y Arturo Luis Taglioretti, D.N.I. N°

16.326.692; y como Director Suplente a la Sra. Nela Haydeé Taglioretti, D.N.I. N° 7.167.822; aprobándose la gestión de los nombrados en los términos del art. 275 de la Ley N° 19.550. En relación a la distribución de los cargos de Presidente y Vicepresidente del Directorio de Talleres Inco S.A., cabe apuntar que, conforme Acta de Directorio N° 204, de fecha 03.12.2012, por unanimidad, se resolvió designar al Sr. Raúl Horacio Taglioretti, D.N.I. N° 5.070.059, como Presidente del Directorio, y al Sr. Arturo Luis Taglioretti, D.N.I. N° 16.326.692, como Vicepresidente, para los Ejercicios Nros. 52º y 53º, cerrados el 30.06.2013 y el 30.06.2014, respectivamente. Asimismo, conforme Acta de Directorio N° 208, de fecha 03.12.2014, por unanimidad, se resolvió designar al Sr. Raúl Horacio Taglioretti, D.N.I. N° 5.070.059, como Presidente del Directorio, y al Sr. Arturo Luis Taglioretti, D.N.I. N° 16.326.692, como Vicepresidente, para los Ejercicios Nros. 54º y 55º, cerrados el 30.06.2015 y el 30.06.2016, respectivamente. Finalmente, conforme Acta de Directorio N° 212, de fecha 02.12.2016, por unanimidad, se resolvió designar al Sr. Raúl Horacio Taglioretti, D.N.I. N° 5.070.059, como Presidente del Directorio, y al Sr. Arturo Luis Taglioretti, D.N.I. N° 16.326.692, como Vicepresidente, para los Ejercicios Nros. 56º, 57º y 58º, a cerrarse el 30.06.2017, el 30.06.2018, y el 30.06.2019, respectivamente. Por otro lado, en la aludida Asamblea General Extraordinaria-Ordinaria de fecha 30.11.2017, los designados, todos presentes en dicho acto, ratificaron la aceptación oportunamente efectuada de sus respectivos cargos, bajo responsabilidades de ley, constituyeron domicilio especial en calle Ingeniero Luis Huergo N° 1236, Parque Industrial, de la ciudad de San Francisco, y declararon bajo juramento no estar incurso en las prohibiciones e incompatibilidades previstas por el art. 264 de la Ley N° 19.550.

1 día - N° 202720 - \$ 1612,80 - 10/04/2019 - BOE

#### **CAZADOR DE TALENTOS S.R.L.**

CAZADOR DE TALENTOS S.R.L. MODIFICACION: Según instrumento privado de fecha 21/08/2018, el Sr. Jeremías Gonzalez Ferioli; DNI 39.498.237; arg.; nacido el 13/12/1995; empresario; domiciliado en calle Santa Rosa 938 piso 11 of. B, Cba Cap., soltero y la Sra. Sonia Angeles Ferioli; DNI 11.540.167; arg.; nacida el 17/01/1955; empresaria; domiciliada en Av. E. Olmos 336, Cba Cap., socios de Cazador de Talentos SRL con domicilio en calle Santa Rosa 938 piso 11 of. B, Cba Cap., objeto: Provisión de Recursos Humanos; Duración: 99 años d/ 31/05/2007, administración y fiscalización a



cargo de la gerente Soraya Silvina Gonzalez; Cierre de ejercicio económico: 31/12 de c/año; resuelven modificar la cláusula cuarta del contrato social, donando el socio Jeremias Gonzalez Ferioli, el usufructo vitalicio de las cuotas sociales a favor de la Sra. Sonia Angeles Ferioli, DNI: 11.540.167 y del Sr. Carlos Alberto Gonzalez, DNI: 17.720.347, reservándose para si la nuda propiedad, la cual queda redactada de la siguiente manera: "CLAUSULA CUARTA: El capital social se establece en la suma de \$20.000 (Pesos Veinte Mil), representados por 200 (Doscientas) cuotas sociales de valor nominal \$100 (Pesos Cien) cada una, las que son suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: 1) El socio Jeremias Gonzalez Ferioli, la cantidad de 198 (Ciento Noventa y Ocho) cuotas sociales, lo que hace un total de \$19.800 (Pesos Diecinueve Mil Ochocientos), representativo del 99% (noventa y nueve por ciento) del capital social y 2) La socia Sonia Angeles Ferioli, la cantidad de 2 (dos) cuotas sociales, lo que hace un total de \$200 (Pesos Doscientos), representativo del 1% (uno por ciento) del capital social. El capital social se encuentra totalmente integrado. A su vez el Sr. Jeremias Gonzalez Ferioli, dona el usufructo vitalicio de la totalidad de sus cuotas sociales a favor de la señora Sonia Angeles Ferioli y del Sr. Carlos Alberto Gonzalez, reservándose para si la nuda propiedad. Los co-usufructuarios tienen derecho de acrecer y el usufructo comprende además la participación en los resultados de la liquidación de la Sociedad" Expte. 7802649 Juzg 1<sup>º</sup> Ins C.C. 3 A-Con Soc 3-Sec. Fdo. Carrer Silvina Prosecretaria Letrada.Cba.

1 día - N° 202727 - \$ 1349,55 - 10/04/2019 - BOE

#### TERRA NOSTRA S.R.L.

TERRA NOSTRA S.R.L. MODIFICACION: Según instrumento privado de fecha 21/08/2018, el Sr. Jeremias Gonzalez Ferioli; DNI 39.498.237; arg.; nacido el 13/12/1995; empresario; domiciliado en calle Santa Rosa 938 piso 11 of. B, Cba Cap., soltero y la Sra. Sonia Angeles Ferioli; DNI 11.540.167; arg.; nacida el 17/01/1955; empresaria; domiciliada en Av. E. Olmos 336, Cba Cap., socios de Terra Nostra SRL con domicilio en calle Santa Rosa 938 piso 11 of. B, Cba Cap., objeto: Negocios inmobiliarios; Duración: 99 años d/ 27/09/2001, administración y fiscalización a cargo de la gerente Soraya Silvina Gonzalez; Cierre de ejercicio económico: 31/12 de c/año; resuelven modificar la cláusula cuarta del contrato social, donando el socio Jeremias Gonzalez Ferioli, el usufructo vitalicio de las cuotas sociales a favor de la Sra. Sonia Angeles Ferioli, DNI: 11.540.167 y del Sr. Carlos Alberto

Gonzalez, DNI: 17.720.347, reservándose para si la nuda propiedad, la cual queda redactada de la siguiente manera: "CLAUSULA CUARTA: El capital social se establece en la suma de \$10.000 (Pesos Diez Mil), representados por 100 (cien) cuotas sociales de valor nominal \$100 (Pesos Cien) cada una, las que son suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: 1) El socio Jeremias Gonzalez Ferioli, la cantidad de 99 (Noventa y Nueve) cuotas sociales, lo que hace un total de \$29.700 (Pesos Veintinueve Mil Setecientos), representativo del 99% (noventa y nueve por ciento) del capital social y 2) La socia Sonia Angeles Ferioli, la cantidad de 1 (una) cuota social, lo que hace un total de \$100 (Pesos Cien), representativo del 1% (uno por ciento) del capital social. El capital social se encuentra totalmente integrado. A su vez el Sr. Jeremias Gonzalez Ferioli, dona el usufructo vitalicio de la totalidad de sus cuotas sociales a la señora Sonia Angeles Ferioli y al Sr. Carlos Alberto Gonzalez, reservándose para si la nuda propiedad. Los co-usufructuarios tienen derecho de acrecer y el usufructo comprende además la participación en los resultados de la liquidación de la Sociedad" Expte. 7802680 Juzg 1<sup>º</sup> Ins C.C. 13 A-Con Soc 1-Sec. Fdo. Rezzonico de Herrera Maria Mercedes Prosecretaria Letrada.Cba.

1 día - N° 202728 - \$ 1330,05 - 10/04/2019 - BOE

#### PARADIGMA S.R.L.

PARADIGMA S.R.L. MODIFICACION: Según instrumento privado de fecha 21/08/2018, el Sr. Jeremias Gonzalez Ferioli; DNI 39.498.237; arg.; nacido el 13/12/1995; empresario; domiciliado en calle Santa Rosa 938 piso 11 of. B, Cba Cap., soltero y la Sra. Sonia Angeles Ferioli; DNI 11.540.167; arg.; nacida el 17/01/1955; empresaria; domiciliada en Av. E. Olmos 336, Cba Cap., socios de Paradigma SRL con domicilio en calle Santa Rosa 938 piso 11 of. B, Cba Cap., objeto: Construcción y actividades afines; Duración: 99 años d/ 06/04/2006, administración y fiscalización a cargo de la gerente Soraya Silvina Gonzalez; Cierre de ejercicio económico: 31/12 de c/año; resuelven modificar la cláusula quinta del contrato social, donando el socio Jeremias Gonzalez Ferioli, el usufructo vitalicio de las cuotas sociales a favor de la Sra. Sonia Angeles Ferioli, DNI: 11.540.167 y del Sr. Carlos Alberto Gonzalez, DNI: 17.720.347, reservándose para si la nuda propiedad, la cual queda redactada de la siguiente manera: "CLAUSULA QUINTA: El capital social se establece en la suma de \$30.000 (Pesos Treinta Mil), representados por 300 (trescientas) cuotas sociales de valor nominal \$100 (Pesos Cien) cada una, las que son suscriptas

por los socios en las siguientes proporciones: 1) El socio Jeremias Gonzalez Ferioli, la cantidad de 297 (Doscientos Noventa y Siete) cuotas sociales, lo que hace un total de \$29.700 (Pesos Veintinueve Mil Setecientos), representativo del 99% (noventa y nueve por ciento) del capital social y 2) La socia Sonia Angeles Ferioli, la cantidad de 3 (tres) cuotas sociales, lo que hace un total de \$300 (Pesos Trescientos), representativo del 1% (uno por ciento) del capital social. El capital social se encuentra totalmente integrado. A su vez el Sr. Jeremias Gonzalez Ferioli, dona el usufructo vitalicio de la totalidad de sus cuotas sociales a favor de la señora Sonia Angeles Ferioli y del Sr. Carlos Alberto Gonzalez, reservándose para si la nuda propiedad. Los co-usufructuarios tienen derecho de acrecer y el usufructo comprende además la participación en los resultados de la liquidación de la Sociedad" Expte. 7802711 Juzg 1<sup>º</sup> Ins C.C. 3 A-Con Soc 3-Sec. Fdo. Carrer Silvina Prosecretaria Letrada.Cba.

1 día - N° 202729 - \$ 1345,65 - 10/04/2019 - BOE

#### LAS MERCEDES DE CHOPITEA S.A.

##### RIO CUARTO

Elección de Autoridades Por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 17 de Mayo de 2.018, se fijo en uno el número de director titular, y uno el de miembro suplente; designándose Director Presidente al Sr. Rafael Pío Chopitea D.N.I. N° 16.830.910, y Director Suplente a la Sra. Verónica Chopitea Lacase D.N.I. N° 14.624.806. Todos con mandatos por tres ejercicios económicos. Quienes han fijado domicilio especial en calle Sobremonte N° 535 de la ciudad de Río Cuarto, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba.

1 día - N° 202770 - \$ 275,75 - 10/04/2019 - BOE

#### THE CENTER FOR CROSS-CULTURAL STUDY, INC.

La sociedad norteamericana "THE CENTER FOR CROSS-CULTURAL STUDY, INC.;" con sede en la ciudad Amherst del estado de Massachusetts, Estados Unidos de Norteamérica, mediante resolución del directorio de fecha 13/03/2017 dispuso el cierre y la liquidación de la sucursal argentina de la sociedad oportunamente inscripta ante el Registro Público bajo la matrícula número 103-G / 2013, por Resolución de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba N° 1944 / 2013 B del 22/10/2013, y la designación como liquidador con las facultades y responsabilidades de ley, del Señor Pedro URRETS ZAVALÍA, D.N.I. 22.375.914, abogado

M.P. 1-30165, argentino, de sexo masculino, casado, abogado, con domicilio real en calle Juan Battle Planas 2273, Barrio Centenario de la Ciudad de Córdoba y domicilio especial en calle Pedro. N. Rodríguez 1174, Barrio Urca de la ciudad de Córdoba. Y mediante resolución del Directorio de fecha 8/03/2019 adoptada en reunión celebrada en la ciudad de Amherst del estado de Massachusetts, Estados Unidos de Norteamérica, se dispuso la ratificación de la resolución anterior, la aprobación del balance de liquidación, la aprobación de la gestión del liquidador y la designación del mismo como depositario de la documentación contable y societaria por el término y con las responsabilidades de ley.

1 día - N° 202797 - \$ 769,75 - 10/04/2019 - BOE

#### **CORFUR**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/03/2019 se resolvió capitalizar el aporte irrevocable efectuado por el accionista Jorge Bautista Cortona por la suma de pesos Dos Millones Cuatrocientos Cincuenta Mil (\$2.450.000), aumentando el capital social de pesos Un Millón Quinientos Dos Mil Doscientos Treinta y Tres (\$1.502.233) a la suma de pesos Tres Millones Novecientos Cincuenta y Dos Mil Doscientos Treinta y Tres (\$3.952.233). Se hace saber a los señores accionistas que deseen hacer uso del derecho de suscripción preferente que deberán comunicarlo de manera fehaciente al Directorio en el domicilio de la Sede Social sita en Av. Santiago Derqui 105 Local 3, Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, dentro del plazo de treinta días contados a partir de la última publicación (art. 194, Ley 19.550), vencido el plazo caducará la oferta, y se considerará que los accionistas han renunciado a la facultad de ejercer el derecho de preferencia."

3 días - N° 202825 - \$ 1618,95 - 12/04/2019 - BOE

#### **CORFUR**

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/03/2019 se resolvió designar por el término de tres ejercicios a Jorge Bautista Cortona, DNI 5.270.704, como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE, a Paula Natalia Córdoba, DNI 24.472.678, como DIRECTOR TITULAR y a Hugo Ernesto Britos, DNI 33.752.472 como DIRECTOR SUPLENTE. Se resolvió asimismo modificar el artículo quinto del Estatuto Social el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 5: El capital social es de Pesos Tres Millones Novecientos Cincuenta y Dos Mil Doscientos Treinta y Tres (\$3.952.233) representado por Tres Millones Novecientos Cincuenta y Dos

Mil Doscientos Treinta y Tres (3.952.233) acciones, de PESOS UNO (\$) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a CINCO (5) votos por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea"

1 día - N° 202831 - \$ 475,30 - 10/04/2019 - BOE

#### **TRENDS TECHNOLOGY S.A.**

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 de fecha 18/04/2018 se resolvió: Aprobar el estado de situación patrimonial del 31/12/2017 suscripto por Cra. Daniela Rodríguez y certif. por CPCE el 30/10/2018; Designar Director Titular a del Señor DANTE SEBASTIAN ROBLEDO, D.N.I. N° 28.867.576 y Director Suplente ALEJANDRO ADRIAN ROBLEDO, D.N.I. N° 25.528.664, ambos por 3 ejercicios.

1 día - N° 202883 - \$ 175 - 10/04/2019 - BOE

#### **CONTRATO DE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

En la Ciudad de Córdoba, República Argentina, el día veinticinco de marzo de dos mil diecinueve comparecen los señores DARIO FERNANDO VIGANO DNI 28.651.878, con domicilio en CALLE Lt7 Ph1 , manzana 129, lote 7, Barrio El Prado Valle Escondido, provincia de Córdoba, estado civil Casado, de profesión Contador Público y JESICA VALERIA LEBEAU DNI 28.851.330, con domicilio en CALLE Lt7 Ph1 , manzana 129, lote 7, Barrio El Prado Valle Escondido, provincia de Córdoba, estado civil Casada, de profesión Contador Público y resuelven constituir una Sociedad por Acciones Simplificada de conformidad con las siguientes: I. ESTIPULACIONES ARTÍCULO PRIMERO. Denominación y Domicilio: La sociedad se denomina "Casa Franca SAS" y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, pudiendo establecer agencias, sucursales y todo tipo de establecimiento o representación en cualquier otro lugar del país o del extranjero ARTÍCULO SEGUNDO. Duración: El plazo de duración de la sociedad es de noventa y nueve (99) años, contados a partir de la fecha de su constitución. Dicho plazo, antes de su vencimiento, podrá ser prorrogado por decisión de los socios. ARTÍCULO TERCERO. Objeto: LA SOCIEDAD TIENE COMO OBJETO DEDICARSE POR CUENTA PROPIA Y/O DE TERCEROS Y/O ASOCIADA A TERCEROS, EN PARTICIPACION Y/O COMISION, EN EL PAIS O EN EL EXTRANJERO, A LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1- COMERCIALES E INMOBILIARIAS: LA COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUC-

CIÓN, ASI COMO TODO TIPO DE BIENES Y SERVICIOS VINCULADOS A LA CONSTRUCCION Y LOGISTICA EN ALMACENAMIENTO DE BIENES DIVERSOS, LA PERMUTA, ARRENDAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, EXPLOTACIÓN, DIVISIÓN, LOTEOS, CONSTRUCCIONES EN TODAS SUS FORMAS Y ALQUILERES DE BIENES INMUEBLES URBANOS Y RURALES, PROPIOS O DE TERCEROS, Y BIENES SOMETIDOS O A SOMETER AL RÉGIMEN DE LA LEY NRO. 13.512. LA GERENCIACION, CONSULTORIA, CONTRATACION Y SUB-CONTRATACION DE PROYECTOS, DIRECCIONES TECNICAS, ADMINISTRACIONES Y TODA ACTIVIDAD PROFESIONAL CONTEMPLADA EN LAS LEYES REFERENTES A LA ARQUITECTURA E INGENIERIA, TANTO EN LA CIUDAD DE CORDOBA ASI COMO TAMBIEN EN EL TERRITORIO NACIONAL, ADECUANDOSE, EN ESTE CASO, A LAS LEYES QUE EN LA MATERIA RIJA EN CADA LUGAR. LA COMPRA, VENTA, ALQUILER, LEASING DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCION. LA CONSTRUCCION EN GENERAL, EN SU FAZ INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA, TODO TIPO DE OBRAS CIVILES E HIDRAULICAS PARA LO CUAL PODRA REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA CONSTRUCCION, ELECTRICIDAD, GAS, SERVICIOS SANITARIOS, AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION, COMUNICACIONES, PISOS, ABERTURAS, MATERIALES E IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODOS SUS INSUMOS. SER CONTRATISTA Y PARTICIPAR DE LICITACION YA SEA DE LOS ESTADOS NACIONAL, PROVINCIAL Y MUNICIPAL. REALIZAR OPERACIONES INMOBILIARIAS MEDIANTE LA COMPRA, VENTA, PERMUTA, LOCACION, ARRENDAMIENTO, FRACCIONAMIENTO DE TIERRAS Y POSTERIOR LOTEOS PARA CUALQUIER DESTINO Y URBANIZACIONES, PUDIENDO SOMETER INMUEBLES AL REGIMEN DE LA LEY DE PROPIEDAD HORIZONTAL. 2- FINANCIERAS: CON RECURSOS PROPIOS, QUEDANDO EXPRESAMENTE EXCLUIDAS LAS OPERACIONES REGIDAS POR LA LEY DE ENTIDADES FINANCIERAS Y TODAS AQUELLAS QUE REQUIERAN EL CONCURSO DE AHORRO PUBLICO, PODRÁ: A) OTORGAR CREDITOS PARA LA FINANCIACION DE LA COMPRA VENTA DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES, REALIZAR OPERACIONES DE CREDITOS HIPOTECARIOS O CREDITOS EN GENERAL. B) CONCEDER PRESTAMOS O APORTES E INVERSIONES DE CAPITALS A PARTICULARES U OTRAS SOCIEDADES, REALIZAR FINANCIACIONES Y OPERACIONES

NES DE CREDITO EN GENERAL. C) COMPRAR Y VENDER ACCIONES Y TITULOS PUBLICOS O PRIVADOS, VALORES NEGOCIABLES Y OTROS TITULOS MOBILIARIOS. D) PARTICIPAR EN OTRAS SOCIEDADES, MEDIANTE LA COMPRA, VENTA O PERMUTA DE ACCIONES, OBLIGACIONES NEGOCIABLES O CUALQUIER OTRA CLASE DE VALORES MOBILIARIOS O APORTES DE CAPITAL A SOCIEDADES CONSTITUIDAS O A CONSTITUIRSE O CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS ASOCIATIVOS O DE COLABORACION EMPRESARIA ARTÍCULO CUARTO. Capital: Capital: El Capital Social es de \$ 25.000, representando por 2.500 cantidad de acciones ordinarias Nominativas No Endosables, de \$ 10 (pesos diez), valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de los socios conforme lo dispone el artículo 44 de la Ley N° 27.349. Las acciones escriturales correspondientes a futuros aumentos de capital podrán ser ordinarias o preferidas, según lo determine la reunión de socios. Las acciones preferidas podrán tener derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, de acuerdo a las condiciones de emisión. Podrá acordársele también una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérsele prioridad en el reembolso del capital, en caso de liquidación. Cada acción ordinaria conferirá derecho de uno a cinco votos según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas podrán emitirse con o sin derecho a voto, excepto para las materias incluidas en el artículo 244, párrafo cuarto, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, y modificatorias ("LGS"), sin perjuicio de su derecho de asistir a las reuniones de socios con voz. ARTÍCULO QUINTO. Mora en la integración. La mora en la integración de las acciones suscriptas se producirá al sólo vencimiento del plazo. La sociedad podrá optar por cualquiera de las alternativas previstas en el artículo 193 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. ARTÍCULO SEXTO: Transferencia de las acciones: La transferencia de las acciones es libre, debiendo comunicarse la misma a la sociedad. ARTÍCULO SÉPTIMO: Órgano de administración. La administración y representación de la sociedad está a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de dos (2) miembros. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuera plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo por plazo indeterminado. Mientras la

sociedad carezca de órgano de fiscalización deberá designarse, por lo menos, un administrador suplente. Durante todo el tiempo en el cual la sociedad la integre un único socio, éste podrá ejercer las atribuciones que la ley le confiere a los órganos sociales, en cuanto sean compatibles, incluida la administración y representación legal. Cuando la administración fuere plural, las citaciones a reunión del órgano de administración y la información sobre el temario, se realizarán por medio fehaciente. También podrá efectuarse por medios electrónicos, en cuyo caso, deberá asegurarse su recepción. Las reuniones se realizarán en la sede social o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo utilizarse medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. Para la confección del acta rigen las previsiones del tercer párrafo del artículo 51 de la Ley N° 27.349. Las resoluciones se adoptarán por mayoría absoluta de votos de los miembros presentes. Los administradores podrán autoconvocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asisten la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por mayoría absoluta. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas. Quien ejerza la representación de la sociedad obliga a ésta por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social. ARTÍCULO OCTAVO: Órgano de Gobierno. Las reuniones de socios se celebrarán cuando lo requiera cualquiera de los administradores. La convocatoria de la reunión se realizará por medio fehaciente. También puede realizarse por medios electrónicos, en cuyo caso deberá asegurarse su recepción. Las reuniones podrán realizarse en la sede social o fuera de ella, utilizando medios que les permitan a los socios y participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, quedando sujetas a los requisitos del artículo 53, segundo párrafo, de la Ley N° 27.349. Las resoluciones que importen reformas al instrumento constitutivo o la disolución de la sociedad se adoptarán por mayoría absoluta de capital. Las resoluciones que no importen modificación del contrato, tales como la designación y la revocación de administradores, se adoptaran por mayoría de capital presente en la respectiva reunión. Aunque un socio representare el voto mayoritario para adoptar resoluciones en ningún caso se exigirá el voto de otro socio. Sin perjuicio de lo expuesto, serán válidas las resoluciones sociales que se adopten por el voto de los socios, comunicado al órgano de administración a través de cualquier procedimiento que garantice su autenticidad, dentro de los diez (10) días de haberseles cursado consulta simultánea

a través de un medio fehaciente o las que resulten de declaración escrita en la que todos los socios expresen el sentido de su voto. Cuando la sociedad tenga socio único las resoluciones del órgano de gobierno serán adoptadas por éste. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas. Los socios podrán autoconvocarse y sus resoluciones serán válidas si se encontrara presente la totalidad del capital social y el orden del día fuera aprobado por unanimidad. ARTÍCULO NOVENO: Órgano de Fiscalización. La sociedad prescinde de la sindicatura. ARTÍCULO DÉCIMO: Ejercicio Social. El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se elaborarán los estados contables conforme a las normas contables vigentes. El órgano de administración deberá poner los estados contables a disposición de los socios, con no menos de quince (15) días de anticipación a su consideración por la reunión de socios. ARTÍCULO UNDÉCIMO: Utilidades, reservas y distribución. De las utilidades líquidas y realizadas se destinarán: (a) el cinco por ciento (5%) a la reserva legal, hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital social; (b) el importe que se establezca para retribución de los administradores y síndicos y en su caso; (c) al pago de dividendos a las acciones preferidas en su caso; y (d) el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción a su participación en el capital social, respetando, en su caso, los derechos de las acciones preferidas. ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: Disolución y liquidación. Producida la disolución de la sociedad, la liquidación será practicada por el o los administradores actuando a estos efectos conforme lo establecido en el artículo séptimo del presente. Cancelado el pasivo, y reembolsado el capital respetando el derecho de las acciones preferidas en su caso, el remanente, si lo hubiera, se distribuirá entre los socios en proporción al capital integrado. ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: Solución de controversias. Cualquier reclamo, diferencia, conflicto o controversia que se suscite entre la sociedad, los socios, sus administradores y, en su caso, los miembros del órgano de fiscalización, cualquiera sea su naturaleza, quedará sometido a la jurisdicción de los tribunales ordinarios con competencia en materia comercial con sede en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. II.DISPOSICIONES TRANSITORIAS En este acto los socios acuerdan: 1. SEDE SOCIAL. Establecer la sede social en CALLE Lt7 Ph1, manzana 129, lote 7, Barrio El Prado Valle Escondido, provincia de Córdoba 2. CAPITAL SOCIAL. Los socios suscriben el 100% del capi-

tal social de acuerdo con el siguiente detalle: DARIO FERNANDO VIGANO, suscribe la cantidad de dos mil doscientos cincuenta (2.250) acciones ordinarias escriturales, de diez pesos (\$10,00) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y JESICA VALERIA LEBEAU, suscribe la cantidad de doscientos cincuenta (250) acciones ordinarias escriturales, de diez pesos (\$10,00) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social se integra en un veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo, acreditándose tal circunstancia mediante la presentación de comprobante de transferencia al Banco de la Provincia de Córdoba debiendo integrarse el saldo pendiente del capital social dentro del plazo máximo de dos (2) años, contados desde la fecha de constitución de la sociedad. 3. DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y DECLARACIÓN SOBRE SU CONDICIÓN DE PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE. Designar Administrador titular a: Socio DARIO FERNANDO VIGANO, DNI 28.651.878, constituye domicilio especial en la sede social y manifiesta bajo forma de declaración jurada que no se encuentra afectado por inhabilidad o incompatibilidad legal o reglamentaria para ocupar el cargo que le ha sido conferido y que NO es Persona Expuesta Políticamente, de conformidad a lo establecido en las Resoluciones de la Unidad de Información Financiera. Administrador suplente a: Señor GUILLERMO JACINTO VIGANO, DNI 7.993.267, constituye domicilio especial en la sede social y manifiesta bajo forma de declaración jurada que no se encuentra afectado por inhabilidad o incompatibilidad legal o reglamentaria para ocupar el cargo que le ha sido conferido y que NO es Persona Expuesta Políticamente, de conformidad a lo establecido en las Resoluciones de la Unidad de Información Financiera. 5. PODER ESPECIAL. Otorgar poder especial a favor de MARIONSINI, RODRIGO DNI 28.655.229 para realizar conjunta, alternativa o indistintamente todos los trámites legales de constitución e inscripción de la sociedad ante el Registro Público, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a este instrumento constitutivo, incluyendo el nombre social, otorgar instrumentos públicos y/o privados complementarios y proceder a la individualización de los libros sociales y contables ante el Registro Público. Asimismo, se lo autoriza para realizar todos los trámites que sean necesarios ante entidades financieras, la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), Dirección General Impositiva, Direcciones Generales de Rentas, Municipalidad de Córdoba, Administración Nacional de Aduanas y/o todo otro organismo público o pri-

vado, quedando facultado incluso para solicitar la publicación del aviso en el diario de publicaciones legales. Este Contrato de Sociedad por Acciones Simplificada se inicializa y suscribe en dos (2) ejemplares originales de igual tenor y efecto. En este acto las partes reciben dichos ejemplares.

1 día - N° 202904 - \$ 9291,90 - 10/04/2019 - BOE

#### EFEME S.R.L.

#### CESIÓN - MODIFICACIÓN

Por contrato del 28/02/2019 Marcela Montironi cede y transfiere a Aldo Manuel Acuña, soltero, 64 años de edad, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en Bolivia s/n, Oncativo, Pcia. de Córdoba, D.N.I 12.508.865, la totalidad de sus 599 cuotas en la sociedad. Los socios actuales modifican el contrato original en su cláusula 4ta. sobre el capital social que asciende a la suma de \$ 60.000 representado por 600 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal c/una de ellas, correspondiendo al Sr. Fernando Montironi 1 cuota social por un valor \$ 100, y al Sr. Aldo Manuel Acuña 599 cuotas sociales por un valor de \$ 59.900, integradas conforme contrato social. Juzg. 1ra. Inst. y 29a. Nom., Conc. y Soc. n° 5, expte. 7976075. Oficina, marzo de 2019.

1 día - N° 202539 - \$ 414,20 - 10/04/2019 - BOE

#### BIO GENERACION S.A.S.

BIO GENERACION S.A.S..Constitución de fecha 26/03/2019. Socios: 1) GUILLERMO ORLANDO FOGLIARINO, D.N.I. N°13268139, CUIT/CUIL N° 20132681393, nacido el día 04/07/1957, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Reverendo Padre Silvi Anteriormente Los Incas 339, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LEONARDO RAFAEL MOLISANI YOLITTI, D.N.I. N°23062995, CUIT/CUIL N° 20230629952, nacido el día 12/04/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Reverendo Padre Silvi Anteriormente Los Incas 339, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BIO GENERACION S.A.S.Sede: Calle Reverendo Padre Silvi 339, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta

propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación, elaboración, reconstrucción o reparación, mantenimiento, comercialización y explotación de equipos y productos metalúrgicos, metalmecánicos, electromecánicos; para la generación y transformación de energías de todo tipo y sus derivados y subproductos, incluyendo la producción y venta de energía en cualquiera de sus formas. b) Prestar toda clase de servicio de asistencia industrial, comercial y técnica con relación a la actividad detallada en el punto anterior. c) Compra, venta, alquiler de bienes muebles e inmuebles, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, importación, exportación de productos, subproductos, equipos, dispositivos, elementos, máquinas herramientas. Sus repuestos y accesorios aplicables a la obtención de su objeto principal en los puntos a) y b). d) La sociedad podrá realizar estas actividades por sí, por terceros o asociada a terceros mediante la compra, venta, leasing, financiación, importación y exportación, aportando capitales a sociedades o empresas, constituidas o a constituirse, y a personas; adquisición, constitución, transferencia parcial o total de hipotecas, prendas, y cualquier otro derecho real otorgando avales u otras garantías. Asimismo, podrá presentarse para su participación directa o indirecta en licitaciones públicas y/o privadas. e) Promover la investigación científica y tecnológica que incluya el desarrollo de proyectos, sistemas, materiales, o procesos en materia de energía renovable e importar/exportar los mismos. f) Brindar asesoramiento y capacitación relacionada con la aplicación y uso de la tecnología sobre el aprovechamiento de las fuentes de energía renovable. g) Realizar gestiones ante instituciones públicas o privadas para obtener todo tipo de apoyos y estímulos fiscales y financiamientos para el desarrollo de proyectos tecnológicos. h) Participar en la constitución y operación de otras asociaciones, sociedades o cámaras nacionales e internacionales con objetos similares. i) Producción, fabricación, comercialización de productos de agroindustria. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) GUILLERMO ORLANDO FOGLIARINO, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) LEONARDO RAFAEL MOLISANI YOLITTI, suscribe la cantidad de 5000 acciones.Administración: La

administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) GUILLERMO ORLANDO FOGLIARINO, D.N.I. N°13268139 2) LEONARDO RAFAEL MOLISANI YOLITTI, D.N.I. N°23062995 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA FERNANDA GAYOL, D.N.I. N°24473229 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONARDO RAFAEL MOLISANI YOLITTI, D.N.I. N°23062995. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 203261 - s/c - 10/04/2019 - BOE

### COMERCIAL MEDITERRANEA S.A.S.

#### REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por acta de reunión de socios de fecha 05/04/2019 se resolvió la reforma de estatuto social en su Artículo n° 4, el cual quedo redactado de la siguiente manera : La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en

eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestre aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) compra venta, importación, exportación, representación comercial de bienes muebles especialmente indumentaria, calzado y accesorios, incluyendo la fabricación y elaboración por sí o por terceros de dichos bienes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 203324 - \$ 4800 - 10/04/2019 - BOE

### SANCHEZY ASOCIADOS S.A.

Constitución de fecha 18/03/2019. Socios: 1) SILVIA VERONICA BERTON, D.N.I. N°24303018, CUIT/CUIL N° 27243030183, nacido el día 19/09/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Maloca 8540 de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIANO ARNALDO ORTEGA,

D.N.I. N°24172104, CUIT/CUIL N° 20241721044, nacido el día 08/09/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle 81, barrio Poeta Lugones de la ciudad de Cordoba, Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SANCHEZ Y ASOCIADOS S.A. Sede: Avenida Bodereau 2147, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres,

aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SILVIA VERONICA BERTON, suscribe la cantidad de 900 acciones. 2) MARIANO ARNALDO ORTEGA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: SILVIA VERONICA BERTON, D.N.I. N°24303018 2) Director Suplente: MARIANO ARNALDO ORTEGA, D.N.I. N°24172104. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 203374 - s/c - 10/04/2019 - BOE

#### CA-JUA-PA S.A.S.

Constitución de fecha 21/03/2019. Socios: 1) PABLO OMAR MORELL, D.N.I. N°14920276, CUIT/CUIL N° 20149202766, nacido el día 09/04/1962, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argenti-

na, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ocampo Ramon 916, barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CAMILA MORELL ARIAS, D.N.I. N°40750229, CUIT/CUIL N° 27407502294, nacido el día 25/11/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ocampo Ramon 916, barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) JOAQUIN MORELL ARIAS, D.N.I. N°42642514, CUIT/CUIL N° 23426425149, nacido el día 08/05/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Nicolas Torres 184, barrio El Bosque A, de la ciudad de Salsipuedes, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CA-JUA-PA S.A.S. Sede: Calle Ocampo Ramon 916, barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, ela-

boración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO OMAR MORELL, suscribe la cantidad de 188 acciones. 2) CAMILA MORELL ARIAS, suscribe la cantidad de 31 acciones. 3) JOAQUIN MORELL ARIAS, suscribe la cantidad de 31 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO OMAR MORELL, D.N.I. N°14920276 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CAMILA MORELL ARIAS, D.N.I. N°40750229 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso

de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO OMAR MORELL, D.N.I. N°14920276. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 203378 - s/c - 10/04/2019 - BOE

Edictos: Comercio: "SUSHIWORLD" sitios en Bv. San Juan N° 879, B° Centro, Córdoba, Córdoba, y en Ambrosio Olmos N° 621, B° Nueva Córdoba, Córdoba, Córdoba// Clase: Gastronómico// Vendedor: SUSHI IRIGOYEN S.R.L., CUIT N° 30-71518457-1, Ambrosio Olmos 621, B° Nueva Córdoba, Córdoba, Córdoba // Comprador: FLAMMAM S.A.S., CUIT 30-71628793-5, Ituzangó N° 921, Piso 9, Depto. "B", Barrio Nueva Córdoba, Córdoba, Córdoba // Oposiciones: 27 de Abril 252, 7 Piso, of. "M", Edificio Mercedes 3, Torre 2, B° Centro, Córdoba, Córdoba.

5 días - N° 202910 - \$ 2972,75 - 16/04/2019 - BOE

#### DOBLE CLICK S.A.S.

Constitución de fecha 29/03/2019. Socios: 1) ALEJANDRO EMILIO ORUETA, D.N.I. N°27546715, CUIT/CUIL N° 20275467155, nacido el día 15/08/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Deheza 415, piso 7, departamento A, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DIEGO GABRIEL PUCHETA, D.N.I. N°27959128, CUIT/CUIL N° 20279591284, nacido el día 07/04/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Deheza 415, piso 7, departamento A, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DOBLE CLICK S.A.S.Sede: Calle General Deheza 415, piso 7, departamento A, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios, incluyéndose dentro de ellos las siguientes actividades: A) Investigaciones y estudios de mercado, socio económicas y culturales, relevamiento de datos, gestión de proyectos, procesamiento y análisis. B) Realizar asesoramiento especializado en co-

mercialización, comunicaciones y marketing. C) Realizar publicidad y promoción para sí y para sus clientes en todos los medios de comunicación, vía pública, comercio y por vía postal o televisiva. D) comercializar, vender y distribuir bienes y servicios involucrados o vinculados con la actividad descrita en los puntos a, b y c. E) Publicar, editar informes, revistas y libros referentes o vinculados con la actividad descrita en los puntos anteriores. F) La explotación comercial de espectáculos públicos en los rubros de teatro, auditorio, discoteca, disco-bar, club nocturno, bar nocturno, bar y/o pub diurno, restaurante con o sin espectáculo público y/o baile, salón de fiestas y/o pista de baile, por cuenta propia o a través de terceros o conjuntamente con estos. G) Los servicios de esparcimiento y diversión producidos por cuenta propia o a través de terceros o conjuntamente con estos. H) La producción, organización, comercialización, y explotación de espectáculos públicos, teatrales, cinematográficos, televisivos, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, muestras de productos, conferencias, todo tipo de eventos deportivos, proporcionales, conciertos musicales, recitales de cantantes, grupos o músicos solistas con o sin acompañamiento orquestal, Dj's , en locales propios o de terceros o conjuntamente con estos. I) La locación y/o puesta a disposición de terceros de bienes inmuebles, muebles y/o equipamiento para las prestaciones de los servicios relacionados. A los fines expuestos la sociedad tendrá facultad para promover organizar, coordinar administrar y realizar proyectos comerciales, realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, importar y exportar bienes o servicios, otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto de distribución comercial. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 300 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ALEJANDRO EMILIO ORUETA, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) DIEGO GABRIEL PUCHETA, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DIEGO GABRIEL PUCHETA, D.N.I. N°27959128 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegia-

da según el caso.El Sr. 1) ALEJANDRO EMILIO ORUETA, D.N.I. N°27546715 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO GABRIEL PUCHETA, D.N.I. N°27959128. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 203383 - s/c - 10/04/2019 - BOE

#### FITNESS SOLUTIONS S.A.S.

Constitución de fecha 08/03/2019. Socios: 1) FABRIZIO AUGUSTO BIANCONI, D.N.I. N°26986687, CUIT/CUIL N° 20269866870, nacido el día 22/01/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Roque Saenz Peña 379, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DIEGO RICCI, D.N.I. N°32494642, CUIT/CUIL N° 20324946420, nacido el día 29/08/1986, estado civil casado/a, nacionalidad argentino, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Juan Peron 856, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MATIAS NICOLAS ACEVEDO, D.N.I. N°34455542, CUIT/CUIL N° 20344555428, nacido el día 20/08/1989, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Av. Poeta Lugones 66, piso 0, departamento 0, barrio Sin Asignar, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: FITNESS SOLUTIONS S.A.S.Sede: Calle Gobernador Ferreyra 141, barrio Santa Rita Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de gimnasios, en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines; alquiler de cancha de tenis, squash, paddle, fútbol 5 y la enseñanza de los mismos. Explotación de natatorios y la enseñanza de natación. La explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería y restaurante; venta de toda clase de productos alimenticios, envasados o no y bebidas alcohólicas y sin alcohol.

Compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y/o alquiler de maquinarias, equipos, accesorios e indumentaria relacionada con las actividades mencionadas. Atención individual de pacientes con distintos tipos de necesidades nutricionales, como también la preparación, distribución y comercialización de sus comidas adecuadas. Tratamiento de modelación estética y gimnasia correctiva. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil (450000) representado por 4500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FABRIZIO AUGUSTO BIANCONI, suscribe la cantidad de 1500 acciones. 2) DIEGO RICCI, suscribe la cantidad de 1500 acciones. 3) MATIAS NICOLAS ACEVEDO, suscribe la cantidad de 1500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FABRIZIO AUGUSTO BIANCONI, D.N.I. N°26986687 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO RICCI, D.N.I. N°32494642 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABRIZIO AUGUSTO BIANCONI, D.N.I. N°26986687. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 203411 - s/c - 10/04/2019 - BOE

### CONSULTOR 3.0 S.A.S.

Constitución de fecha 26/03/2019. Socios: 1) IVAN ANDRES AMBROGGIO, D.N.I. N°28583514, CUIT/CUIL N° 20285835144, nacido el día 11/02/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Orgaz Dr Arturo 227, piso 3, departamento E, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CONSULTOR 3.0 S.A.S. Sede: Calle Orgaz Dr Arturo 227, piso 3, departamento E, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La socie-

dad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en

cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 1 acciones de valor nominal Veinticinco Mil (25000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IVAN ANDRES AMBROGGIO, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) IVAN ANDRES AMBROGGIO, D.N.I. N°28583514 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIO DANIEL BEDOGNI, D.N.I. N°32079770 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IVAN ANDRES AMBROGGIO, D.N.I. N°28583514. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 203417 - s/c - 10/04/2019 - BOE

### SG MONTAJES INDUSTRIALES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 25/03/2019. Socios: 1) SEBASTIAN ABRATE, D.N.I. N°32039546, CUIT/CUIL N° 20320395462, nacido el día 07/01/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Electricista, con domicilio real en Calle Almirante Brown 431, departamento 7, barrio Alberdi, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GREGORY PORRINO, D.N.I. N°18818037, CUIT/CUIL N° 20188180370, nacido el día 24/01/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Electricista, con domicilio real en Calle Geronimo Del Barco 3090, barrio Pizarro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SG MONTAJES INDUSTRIALES SOCIEDAD



POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Almirante Brown 431, departamento 7, barrio Alberdi, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerencia-

miento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) SEBASTIAN ABRATE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GREGORY PORRINO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GREGORY PORRINO, D.N.I. N°18818037 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) SEBASTIAN ABRATE, D.N.I. N°32039546 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GREGORY PORRINO, D.N.I. N°18818037. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 203427 - s/c - 10/04/2019 - BOE

#### FEYMI SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 04/04/2019. Socios: 1) SEBASTIAN LEONARDO MIRANDA, D.N.I. N°35668806, CUIT/CUIL N° 20356688067, nacido el día 09/09/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Boulevard 25 De Mayo 1106, barrio Centro Civico, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CANDELA ROCIO FERRERO, D.N.I. N°40420190, CUIT/CUIL N° 27404201900,

nacido el día 11/09/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Avenida Antartida Argentina 1118, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FEYMI SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Boulevard 25 De Mayo 1106, barrio Centro, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo

realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN LEONARDO MIRANDA, suscribe la cantidad de 125 acciones. 2) CANDELA ROCIO FERRERO, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SEBASTIAN LEONARDO MIRANDA, D.N.I. N°35668806 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CANDELA ROCIO FERRERO, D.N.I. N°40420190 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN LEONARDO MIRANDA, D.N.I. N°35668806. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 203439 - s/c - 10/04/2019 - BOE

#### **SICFA S.A.S.**

Constitución de fecha 04/04/2019. Socios: 1) GUILLERMO ANDRES SARBORARIA, D.N.I. N°23112544, CUIT/CUIL N° 20231125443, nacido el día 04/03/1973, estado civil casado/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Belgrano 1033, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FRANCISCO GABRIEL BRUSASCA, D.N.I. N°40921532, CUIT/CUIL N° 20409215328, nacido el día 20/03/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle General Roca 184, piso -, departamento -, torre/local -, barrio Norte, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) GABRIEL MARIO BRUSASCA, D.N.I. N°24279104, CUIT/CUIL N° 20242791046, nacido el día 22/10/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle General Roca 184, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: SICFA S.A.S. Sede: Calle General Roca 190, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, venta y cruce de ganado o hacienda de todo tipo; explotación de tambos y cultivos; incorporación y recuperación de tierras áridas; fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo; la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas

para el mercado; elaboración de productos lácteos o de ganadería; o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos; así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola, ganadera y forestal. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agro-químicos, compra, venta, consignación, acopio, almacenamiento, guarda o conservación, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agro-químicos y todo tipo de bienes, productos o servicios que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista, mandatario, representante de los bienes, productos o servicios mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. 6) Realizar servicios de consultoría y asesoramiento, en todo lo relacionado con la organización, instalación, atención, desarrollo, promoción y administración de empresas y negocios relacionados con el objeto agropecuario, ya sean ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales; los que serán prestados, cuando la índole de la materia así lo requiera, por profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. 7) Ejercer representaciones comerciales relacionadas a la compra, venta, consignación, acopio, almacenamiento, guarda o conservación, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agro-químicos y todo tipo de bienes, productos o servicios que se relacionen con esta actividad agropecuaria. 8) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 9) Importación y exportación de bienes y servicios. 10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las le-

yes y el presente estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO ANDRES SARBORARIA, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) FRANCISCO GABRIEL BRUSASCA, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) GABRIEL MARIO BRUSASCA, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GABRIEL MARIO BRUSASCA, D.N.I. N°24279104 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUILLERMO ANDRES SARBORARIA, D.N.I. N°23112544 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIEL MARIO BRUSASCA, D.N.I. N°24279104. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/10

1 día - Nº 203443 - s/c - 10/04/2019 - BOE

### **CENTRO PRIVADO TOMOGRAFIA COMPUTADA CORDOBA S.A.**

1) Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 13 de noviembre de 2013, ratificada y rectificada por Acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 4 de abril de 2019 se aceptó la renuncia del Síndico Titular Horacio Meraviglia (L.E. 7.971.200). Se designaron autoridades y síndicos: Presidente Carlos Alberto Oulton, DNI 7.964.904; Vicepresidente Manuel Ernesto Albarenque, LE 7.988.666; Directores titulares: Víctor Hugo Acosta, DNI 20.362.820 y Enrique René Machado, D.N.I. 7.989.804. Directores Suplentes: Gustavo Alejandro Foa Torres, DNI 16.156.946 y Sergio Lucino DNI 14.476.246. Síndico Titular: Patricio Ferla, D.N.I. 32.492.540, Abogado, MP1-37344, Síndico Suplente: Angélica Simán, D.N.I. 20.439.731, Abogada, MP1-28217. 2) Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29 de abril de 2016, ratificada y rectificada por Acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 4 de abril de 2019, se designaron autoridades y síndicos: Presidente Carlos Alberto Oulton, DNI 7.964.904; Vicepresidente Manuel Ernesto Albarenque, LE 7.988.666; Directores titulares: Víctor Hugo Acosta, DNI 20.362.820 y

Enrique René Machado, D.N.I. 7.989.804. Directores Suplentes: Gustavo Alejandro Foa Torres, DNI 16.156.946 y Sergio Lucino DNI 14.476.246. Síndico Titular: Patricio Ferla, D.N.I. 32.492.540, Abogado, MP1-37344, Síndico Suplente: Angélica Simán, D.N.I. 20.439.731, Abogada, MP1-28217. 3) Por Acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 28 de agosto de 2017, ratificada y rectificada por Actas de Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 22 de agosto de 2018 y 4 de abril de 2019 se designaron autoridades y síndicos: Presidente Carlos Alberto Oulton, DNI 7.964.904; Vicepresidente Manuel Ernesto Albarenque, LE 7.988.666; Directores titulares: Víctor Hugo Acosta, DNI 20.362.820, Enrique René Machado, D.N.I. 7.989.804 y Patricio Oulton Villaba, DNI 24.356.862. Directores Suplentes: Gustavo Alejandro Foa Torres, DNI 16.156.946 y Sergio Lucino DNI 14.476.246. Síndico Titular: Patricio Ferla, D.N.I. 32.492.540, Abogado, MP1-37344, Síndico Suplente: Angélica Simán, D.N.I. 20.439.731, Abogada, MP1-28217. Además se aprobó la Reforma del art. 8 del Estatuto, cuya redacción será la siguiente: "ARTICULO OCTAVO: La Administración estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de dos y un máximo de cinco titulares, pudiendo elegirse igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. El Directorio designado elegirá de su seno y en la primera reunión que celebre y entre los Directores Titulares un Presidente y un Vice-Presidente; éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento, sin necesidad de justificar este hecho ante terceros. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, teniendo el Presidente doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio con las restricciones del artículo 261 de la Ley General de Sociedades" 4) Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 12 de marzo de 2018, ratificada y rectificada por Acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 4 de abril de 2019 se aprobó la Reforma del art. 3 del Estatuto, cuya redacción será la siguiente: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, por intermedio de terceros o asociada a éstos, bajo cualquier forma o figura, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: SERVICIOS: a) prestar servicios de diagnóstico de imágenes por tomografía computada y otros estudios y prestaciones diagnósticas como ecografía, centellografía, termografía, radiografía, tomografía, resonancia, pet, cámara gama, ortopantomografía, mamografía, densitometría, an-

giografía y otras que conforme el avance de la investigación científica se puedan ir incorporando; b) prestar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos, odontológicos, psiquiátricos u oftalmológicos, como así también servicios de cirugía, estética, nutrición, anatomía patológica, radioterapia, quimioterapia, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin; c) organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica; d) intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, psiquiátricas, oftalmológicas, kinesiológicas, y/o médico asistenciales y de veterinaria, con organismos o instituciones públicas o privadas, nacionales, provinciales o municipales; e) realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales empleados o contratados al efecto; realizar asesoramientos en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales; f) prestar servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día; g) prestar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria; desarrollando toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva; h) investigación, docencia y realización de cursos de capacitación; i) comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. COMERCIALES: a) compra, venta, intermediación, distribución y comercialización -bajo cualquier forma- de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética, de perfumería, de veterinaria; software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos; b) importación y exportación de todo tipo de productos, bienes y servicios; c) explotación directa por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas y forestales; cría, venta y cruce de ganado; explotación de tambos y cultivos; compra, venta y acopio de cereales; d) expendio de todo tipo de comidas y bebidas; explotación de servicios de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales; e) constituir, insta-

lar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. INDUSTRIALES: a) fabricación, elaboración, producción, industrialización y fraccionamiento de productos de elaboración propia o de terceros, tales como los vinculados a la producción de alimentos y agroindustria en general, textiles, industriales, artesanales y/o regionales; b) envasado de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética, perfumería y veterinaria; c) producción y comercialización de radioisótopos mediante la aceleración de partículas y síntesis de radiofármacos para ser utilizados en aplicaciones médicas. FINANCIERAS: mediante el aporte, asociación, participación y/o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, y/o a particulares, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios en las modalidades creadas o a crearse. Quedan expresamente excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. INMOBILIARIAS – CONSTRUCCIÓN: a) compra, venta, permuta, mandato y/o intermediación de toda clase de terrenos e inmuebles, urbanos o rurales destinados a la construcción, comercialización, financiación y administración de urbanizaciones, lotes, conjuntos inmobiliarios o cualquier otro tipo de urbanización; b) compra, venta, locación, leasing, permuta, constitución de fideicomisos, explotación y subdivisión de terrenos, fraccionamiento de tierra, organización y administración de consorcios y comercialización de bienes inmuebles, inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal, con fines de explotación, renta o enajenación, quedando exceptuadas las actividades que requieren del ahorro público; c) asesoramiento, estudio, proyección, ejecución, dirección, administración y comercialización para sí o para ter-

ceros de obras, sean éstas de telecomunicaciones, ingeniería, arquitectura, industriales, mecánicas, viales, de saneamiento, eléctricas, electrohidráulicas, sean públicas o privadas, sobre inmuebles propios o ajenos; d) construcción de hosterías, locales comerciales, gastronómicos, de diversión, recreación y entretenimiento; e) construcción de obras, públicas o privadas, de edificios, viviendas, realización de refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o realización de trabajos de la construcción. TRANSPORTE: transporte nacional e internacional de cargas en general, por vía terrestre, aérea, o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar lo inherente a su logística. ESPECTÁCULOS: Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. TURISMO: a) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos, marítimos, nacionales e internacionales; b) organización, reserva y venta de excursiones; c) reservas, organización y venta de hotelería, charters y traslados, dentro y fuera del país para contingentes. MANDATOS, REPRESENTACIONES Y FRANQUICIAS: a) el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, consignaciones, estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones, organización y atención técnica, de actividades directamente vinculadas con el objeto social, aclarándose que en todos los casos en que se trate de ejercicio profesional, los servicios deberán ser prestados a través de profesionales debidamente matriculados; b) celebración de contratos de franquicia, ya sea como franquiciante o franquiciado, para el uso y comercialización de marcas, venta de productos, instalación de locales comerciales con determinada imagen, capacitación de personal y cualquier otro fin que

guarde vinculación con el objeto social; c) actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, en todo tipo de emprendimientos. Queda excluida la posibilidad de actuar como fiduciaria en fideicomisos financieros, y en toda operación prevista por la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el mismo, ya sea contratando con entes privados o públicos, nacionales, provinciales o municipales, entidades, asociaciones civiles, mutuales o cooperativas. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." 5) Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 21 de marzo de 2018, ratificada y rectificada por Acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 4 de abril de 2019 se aceptó la renuncia del Director Titular Víctor Hugo Acosta (DNI 20.362.820). Además, se designaron autoridades y síndicos: Presidente Carlos Alberto Oulton, DNI 7.964.904; Vicepresidente Manuel Ernesto Albarenque, LE 7.988.666; Directores titulares: Gustavo Alejandro Foa Torres, DNI 16.156.946, Enrique René Machado, D.N.I. 7.989.804 y Patricio Oulton Villaba, DNI 24.356.862. Directores Suplentes: Fernando Luis Bobone, DNI 13.371.908 y Sergio Lucino DNI 14.476.246. Síndico Titular: Patricio Ferla, D.N.I. 32.492.540, Abogado, MP1-37344, Síndico Suplente: Angélica Simán, D.N.I. 20.439.731, Abogada, MP1-28217 6) Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 22 de agosto de 2018, ratificada y rectificada por Acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 4 de abril de 2019, se aprobó la exclusión del Director Titular Patricio Oulton Villaba, DNI 24.356.862, y en su reemplazo se designó como Director Titular Fernando OULTON DNI N°: 7.980.619.

1 día - N° 202873 - \$ 8053,65 - 10/04/2019 - BOE

BOLETIN  
OFICIAL DE  
LA PROVINCIA  
DE CORDOBA



Atención al Público:  
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.  
Responsable: Liliana Lopez

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Centro Cívico del Bicentenario  
Rosario de Santa Fe 650  
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

[boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

[@boecba](https://www.facebook.com/boecba)